ASAMBLEA GENERAL

TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



39a.. SESION PLENARIA

Martes 20 de octubre de 1981, a las 15.15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

| Página |
|--------|
|--------|

Tema 22 del programa:

La situación en Kampuchea: informe del Secretario General (continuación)......

825

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

En ausencia del Presidente, el Sr. Legwaila (Botswana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 22 DEL PROGRAMA

La situación en Kampuchea: informe del Secretario General (continuación)

- 1. Sr. DASHTSEREN (Mongolia) (interpretación del ruso): Las fuerzas del imperialismo, el hegemonismo y la reacción han desencadenado una campaña política de amplio alcance acerca del denominado problema de Kampuchea, que han creado artificialmente a fin de encubrir sus crueles designios contra el pueblo de Kampuchea y otros pueblos de Indochina.
- 2. El espectáculo político que se representó este verano con la convocación de lo que se dio en llamar la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, montado por los Estados Unidos y China, que se hallan en primera fila entre los presuntos defensores del derecho del pueblo de Kampuchea a la libre determinación, constituyó parte de dicha campaña. La celebración de una conferencia de ese tipo pese a las protestas del Gobierno legítimo del pueblo kampucheano y la aprobación por esa Conferencia de decisiones relativas al Estado independiente y soberano de la República Popular de Kampuchea, tomadas sin su participación, sólo pueden considerarse como una intervención flagrante en los asuntos internos de dicho Estado y una burda violación de los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.
- 3. La República Popular Mongola se opuso firmemente a la convocación de la denominada Conferencia Internacional sobre Kampuchea y no participó en ella. Considera que la Conferencia y las decisiones en ella tomadas, incluyendo la decisión de instituir el denominado Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, carecen en absoluto de validez jurídica. Muchos han hablado aquí de un "arreglo político global" y de la necesidad de poner en práctica las decisiones de esa Conferencia Internacional, pero aquí no hay nada que decidir. Como lo ha dicho a menudo la República Popular de Kampuchea, no existe tal problema

con respecto a Kampuchea y la situación en Kampuchea es irreversible. Los intentos de crear la impresión de que los cambios que se producen actualmente en Kampuchea constituyen una amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad de los pueblos del Asia sudoriental carecen totalmente de fundamento.

- 4. Han pasado casi tres años desde que el pueblo de Kampuchea derrocó al sangriento régimen de Pol Pot y Ieng Sary, que había llevado a cabo una política de genocidio contra su propio pueblo y eliminado aproximadamente a la mitad de la población del país. La camarilla de Pol Pot eliminó prácticamente a toda la gente culta, a la "intelligentsia", a los trabajadores; destruyó la estructura de la sociedad hasta sus cimientos mismos, la familia; llevó al pueblo a campos de trabajo forzado; la cultura nacional khmer fue destruida; se destruyó la economía; las fábricas no trabajaban; los campos quedaron estériles; no había sistema monetario, ni comercio, ni transporte. Kampuchea había sido llevada a la Edad Media.
- 5. En estas circunstancias verdaderamente difíciles, como resultado de la revolución, la autoridad popular comenzó a reconstruir el país. A costa de tremendos esfuerzos y, con el apoyo y la asistencia de los países socialistas hermanos, el pueblo de Kampuchea ha superado ahora un sinnúmero de graves dificultades.
- 6. Se han realizado elecciones democráticas generales en Kampuchea para instituir la Asamblea General, la cual en su período de sesiones de julio de este año aprobó la nueva Constitución, eligió el Consejo de Estado y confirmó a los miembros del Consejo de Ministros.
- Se han logrado éxitos espectaculares al normalizarse la vida de la población y reconstruirse la economía del país. Ahora funcionan todos los medios de transporte; centenares de empresas industriales están trabajando nuevamente; la agricultura ha incrementado su producción; este año 1,4 millón de niños concurre a las escuelas; han comenzado a actuar nuevamente los institutos de enseñanza superior; se efectúan campañas para eliminar el analfabetismo en todo el país; ha renacido la cultura nacional y el arte; existen centros médicos en todas las regiones, localidades y aldeas, y se llevan a cabo campañas 'para erradicar la malaria y la tuberculosis. En resumen, hoy el pueblo de Kampuchea está ocupado trabajando pacíficamente para restaurar su país que fue destruido por el régimen de Pol Pot y el pueblo está interesado vitalmente en restaurar las condiciones pacíficas tan esenciales para su labor creativa.
- 8. El Gobierno de la República Popular de Kampuchea realiza una política de paz y amistad y de no alineación. Esto se refleja en su deseo de establecer

relaciones de buena vecindad y cooperación con todos los países del Asia sudoriental, y contribuye a la causa de la paz y al progreso en todo el mundo. Es evidente que las declaraciones en el sentido de que Kampuchea amenaza la seguridad de los países vecinos y la estabilidad del sudeste del Asia constituyen un infundio indudable.

- La verdadera razón de la tirantez en esa región y de la amenaza a la paz es la política hegemonista de la gran Potencia china, que se ha arrogado por sí el derecho de dar lecciones a aquellos Estados que interfieren en sus planes expansionistas. Los dirigentes de Pekín están llevando a cabo una política de agresión y de intervención contra los Estados vecinos y extienden sus provocaciones armadas a lo largo de la frontera con Viet Nam y la República Democrática Popular Lao, así como aumentan sus guerras sicológicas contra los países de Indochina. Al no querer aceptar las realidades existentes y el fortalecimiento creciente del poder del pueblo de Kampuchea, estas fuerzas agresivas y expansionistas llevan a cabo vanos intentos para reconstituir el régimen de Pol Pot, que fue derrocado por el pueblo de Kampuchea, y fabrican un frente común con partidarios de Pol Pot y camarillas de inmigrantes reaccionarios.
- Los hegemonistas de Pekín, en alianza con el imperialismo americano y con la participación de algunos círculos del Asia sudoriental, intensifican la provisión de armas a los restos del régimen de Pol Pot y a otros reaccionarios khmer, que están llevando una guerra contra su propio pueblo desde territorios vecinos. Ante la existencia de esa persistente amenaza contra el pueblo de Kampuchea por parte de la China hegemonista, se realizó un acuerdo entre la República Popular de Kampuchea y la República Socialista de Viet Nam en virtud del cual se estacionaron tropas vietnamitas en el territorio de Kampuchea. La presencia de estas tropas en Kampuchea, como muy a menudo lo destacaron esos Estados, es transitoria. Esas tropas no son utilizadas contra ningún país; tienen el único propósito de defender a Kampuchea contra los hegemonistas chinos y sus amenazas. Cuando ya no exista ese peligro, los dos Estados soberanos considerarán la cuestión del retiro de las tropas.
- 11. Como dice en la Declaración de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y Kampuchea sobre la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en el Asia sudoriental, celebrada en Ciudad Ho Chi Minh en enero de 1981, "parte de las tropas vietnamitas serán retiradas de Kampuchea, si Tailandia pone términe al uso del territorio tailandés por la camarilla de Pol Pot y otras fuerzas khmer reaccionarias como plataforma para oponerse al pueblo de Kampuchea, deja de abastecerles de armas y alimentos, les desarma y les concentra en campamentos lejos de la frontera". [Véase A/36/86.]
- 12. Como se sabe, los Estados de Indochina han presentado una serie de propuestas constructivas destinadas a asegurar y fortalecer la paz, la estabilidad y la cooperación en el sudeste de Asia. Ellos han declarado su voluntad de firmar con China acuerdos bilaterales sobre coexistencia pacífica; han propuesto la convocación de una conferencia regional

- de países de Indochina y de países de la Association of South-East Asian Nations (ASEAN) con el propósito de concertar un tratado sobre paz y estabilidad en el sudeste asiático. En su propuesta de fecha 14 de junio de este año [véase A/36/328], los Estados de Indochina han ampliado su iniciativa al proponer invitar a esa conferencia regional al Secretario General de las Naciones Unidas como observador y a representantes de algunos otros Estados, sobre la base de un acuerdo mutuo.
- La continuación lógica de estas propuestas por los Estados de Indochina, tendientes a solucionar los problemas del sudeste asiático mediante el esfuerzo de los Estados de la región, figuraba en el reciente memorando enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, que distribuyó en las Naciones Unidas relativo a los principios básicos para la coexistencia pacífica entre de los países Indochina y los países de la ASEAN con propósitos de paz, estabilidad, amistad y cooperación en el Asia sudoriental [véase] A/36/561]. Ese memorando destaca que sólo el diálogo puede promover el mutuo entendimiento, la confianza, la eliminación de malos entendidos y el recelo que amenazan la independencia y la soberanía de los Estados, la paz y la estabilidad en la región. Existe también la propuesta de crear un órgano para llevar a cabo ese diálogo y las consultas entre los dos grupos de Estados. Lamentablemente, todas esas propuestas hechas por los Estados de Indochina no fueron respondidas de modo positivo por los países de la ASEAN.
- 14. Para terminar, mi delegación expresa su pleno apoyo a las conocidas propuestas de los tres Estados de Indochina Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y Kampuchea —, dirigidas a convertir la región del sudeste de Asia en una zona de paz, estabilidad y buena vecindad. Estimamos que pueden servir como base constructiva para normalizar la situación de la región del sudeste del Asia, de acuerdo con los intereses de los pueblos de esa región.
- 15. A la luz de lo manifestado, mi delegación no puede estar de acuerdo en ninguna forma con las disposiciones del proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1. En consecuencia, votará en contra de dicho proyecto.
- 16. Sr. RACZ (Hungría) (interpretación del francés): La Asamblea General considera una vez más la cuestión del llamado problema de Kampuchea que, según se dice, exigiría una solución polítical global. A juicio de mi Gobierno, el problema que justificaría ese tipo de examen en la Organización no existe.
- 17. Durante los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea muchos países, entre los cuales se encuentra el mío, expusieron en varias oportunidades su posición con respecto a esta cuestión. Todo lo que ha ocurrido mientras tanto no ha sido sino una confirmación de la exactitud del análisis que mi Gobierno ha realizado a raíz de los acontecimientos del Asia sudoriental. Con el pasar del tiempo, se imponen dos conclusiones cada vez con más claridad. Una de ellas es la consolidación del poder popular, la afirmación de su control en el país y el despegue económico y social incontestable de la República

- Popular de Kampuchea. La segunda es la tentativa cada vez más evidente de los adversarios de Kampuchea de recurrir a cualquier medio diplomático, político, material o de otro tipo y de utilizar todo pretexto posible para obstaculizar la evolución positiva de la situación en el país y socavar el creciente eco internacional que encuentra Kampuchea popular.
- 18. Es en esta actividad poco encomiable que está comprendido nuestro debate, al igual que las demás manifestaciones políticas, especialmente la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. Los documentos adoptados en esa Conferencia sirven de trampolín a la continuación de actividades cuyo objetivo mal disimulado es tratar de debilitar a la República Popular de Kampuchea.
- 19. La posición de Hungría con respecto a esta Conferencia bien conocida. Continuamos es creyendo que los trabajos de la Conferencia no serán capaces de alentar la búsqueda de soluciones a los litigios que han surgido en la región del Asia sudoriental. Lamentamos que la Conferencia, al igual que las resoluciones pertinentes adoptadas en la Asamblea General, se basen en una apreciación por lo menos unilateral de la situación en la región. Los países que se han negado a participar en la Conferencia han destacado con razón que toda esa labor, independientemente del deseo de quienes han preferido participar en ella, no tuvo más que un solo objetivo, o sea, impedir la instauración de un diálogo entre los Estados de la región que, a su vez, pudiera abrir el camino a acuerdos y arreglos destinados a solucionar los problemas existentes.
- 20. Es posible tener ideas divergentes en cuanto a los acontecimientos y circunstancias que han llevado al derrocamiento del régimen genocida de Phnom Penh. Para nosotros, se trata de una insurrección popular que ha expulsado a los polpotistas del poder. La ayuda que Viet Nam ha dado a la consolidación del nuevo régimen y la presencia contractual de las fuerzas armadas vietnamitas en el territorio de Kampuchea cüestiones que han sido infladas por ciertos países y determinada prensa hasta alcanzar enormes proporciones no están de ningún modo en contradicción con el levantamiento de las fuerzas khmer, que así han logrado librar al país de gobernantes responsables de millones de muertes.
- 21. Persistir en seguir el camino trazado por el proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1 equivale a alentar a los elementos interesados en mantener la tirantez en la región y a impedir que se entable un diálogo sincero entre los países de esa zona geográfica. Además, tal actitud hace que se cierna el peligro del regreso al país de la camarilla de Pol Pot, condenada unánimemente en términos inequívocos por una mayoría abrumadora de los países del mundo.
- 22. Se ha tomado buena nota de las expresiones de repugnancia vertidas durante el debate por ciertos oradores con respecto al résimen de Pol Pot. Empero, quiéranlo o no, con su comportamiento hacen el juego a los verdaderos responsables del estado actual de cosas en el Asia sudoriental.
- 23. Podemos preguntarnos cómo los polpotistas, casi tres años después del cambio de régimen; siguen constituyendo un peligro que amenaza al país. ¿Acaso gozan de apoyo popular que los vuelve invulnera-

- bles a los asaltos lanzado contra ellos? ¿Acaso se benefician de la simpatía de una población nostálgica de los buenos viejos tiempos del antiguo régimen?
- 24. A decir verdad, la tendencia actual a la simplificación exagerada en la esfera política está de moda en ciertos círculos y no sorprendería demasiado escuchar una respuesta afirmativa a esas preguntas. Lo que nos asombra es esta insistencia con la cual se repiten los absurdos de antaño, sin tener en cuenta los testimonios de quienes han visitado la región y los innumerables documentos que pruebas al canto dan un sonoro mentís a esos argumentos falsos y tergiversaciones.
- 25. Es evidente que esas afirmaciones no merecen ser debatidas, pues las razones fundamentales de la supervivencia de los elementos polpotistas y, con ellos, del mito de una Kampuchea Democrática, deben buscarse en otra parte. Sin la intervención de ciertos Estados de la región y de fuera de ella en los asuntos de Kampuchea y sin la complicidad abierta o la complacencia de algunos países de esta parte del mundo, los llamados khmer rojos, armados y financiados por Pekín, ya habrían desaparecido desde hace mucho tiempo del tablero político del Asia sudoriental. Se habrían convertido en un recuerdo horrible, sepultado para siempre en los escombros de la destrucción que ellos mismos causaron a su propio país. Esta es la verdad y es preciso decirla de viva voz, pues las ideas fantasiosas, las tergiversaciones y las deformaciones, la presentación deshonesta de la situación, las referencias dudosas a una "presencia amenazante" de "tropas de invasión", que siembran el "terror" entre la población khmer y que, según esta lógica, niegan al pueblo "conquistado" de Kampuchea todos los derechos humanos y que, además, tienen la audacia de acaparar una parte de la ayuda internacional destinada a los habitantes del país, todas estas afirmaciones, en suma, no pueden ser creídas seriamente ni por sus propios autores.
- 26. Ultimamente, para tratar de reavivar el asunto camboyano, que ha empezado a dar señales de agotamiento, se ha recurrido a elementos hasta ahora ferozmente opuestos a los khmer rojos, a fin de crear una coalición de fuerzas contrarias a la República Popular de Kampuchea. Pues bien; ese manto de respetabilidad es un disfraz mal concebido y transparente. En efecto, es preciso ser ciego para no ver que son los protegidos de China, los vestigios de la Kampuchea llamada democrática, los que se benefician en primer lugar. Es detrás de ellos que se alza la sombra protectora de Pekín; es en sus manos donde se concentra la parte fundamental de las armas y de los equipos militares que emplean en la lucha contra el Gobierno de Kampuchea Popular. Todo el desarrollo de la reunión de Singapur y de los trabajos de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea son claro testimonio de la relación de fuerzas establecida entre los tres componentes de esta eventual y presunta coalición.
- 27. Cuando vemos que en el proyecto de resolución que se nos ha presentado figura el nombre de Khieu Samphan, uno de los verdugos del pueblo khmer, surgen en nosotros sentimientos de repugnancia, pues ese nombre, junto con los de Pol Pot y Heng Samrin, es sinónimo de ese reino de muerte al cual

algunos de los oradores han hecho referencia en forma tan elocuente. Sus profesiones de fe a este respecto, ¿se ajustan a su disposición a aceptar un texto que hace elogio de las actividades de un personaje tan detestado por todo el pueblo khmer? ¿No es acaso un esfuerzo desesperado para lograr la cuadratura del círculo o reconciliar lo irreconciliable? La inclusión de los nombres de esos criminales en una resolución de las Naciones Unidas constituye, en nuestra opinión, una afrenta a la comunidad internacional. Resulta evidente que serán los elementos polpotistas los que fundamentalmente obtengan beneficios de este ejercicio que se nos ha impuesto.

- 28. Hungría, país alejado de la región, sólo puede desear que la paz vuelva a imperar en ella y que se establezca una cooperación normal y cordial entre los países de Indochina y de la ASEAN. Esto sólo puede lograrse sobre la base de la igualdad soberana de todos los Estados de la región. Nos oponemos a la injerencia en los asuntos internos de todos los países de esa región y nos inclinamos decididamente por el diálogo que, estamos seguros, nos conduciría a la solución de todos los problemas que se plantean en las relaciones interestatales en la región, tema de preocupación que ha sido mencionado más de una vez en el curso de este debate.
- 29. Las diversas propuestas e iniciativas de los tres países de Indochina ofrecen un marco constructivo y apropiado para los esfuerzos que deberán realizarse a fin de solucionar la cuestión. Cuanto antes nos dediquemos a esta tarea, más rápido se podrán recoger los frutos de esta empresa productiva que redundará en beneficio de todos los países de la región.
- 30. En nuestra opinión, el proyecto de resolución está lejos de satisfacer esas exigencias, por cuanto sigue el camino indicado por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea e introduce un mecanismo que no ha de favorecer el diálogo tan deseado entre los países de la región. Por consiguiente, la delegación húngara no puede apoyar ese proyecto de resolución y votará en su contra.
- 31. Sr. PELLETIER (Canadá) (interpretación del francés): Es un honor para mí hacer parte a esta-Asamblea del interés y la preocupación constantes del Canadá con respecto a la situación imperante en Kampuchea, así como en relación a los esfuerzos encaminados a solucionar la que sigue siendo una de las más graves amenazas a la estabilidad y al desa-rrollo económico y social del Asia.
- 32. El Canadá se complace en comprobar que, desde la aprobación por la Asamblea General de las resoluciones 34/22 en 1979 y 35/6 en 1980 sobre Kampuchea en los dos casos por una mayoría abrumadora —, se han logrado progresos reales con miras al establecimiento de los mecanismos fundamentales necesarios para encontrar una solución al problema kampucheano. Los patrocinadores de esos textos pueden, con justicia, enorgullecerse de los progresos alcanzados hasta ahora.
- 33. Lamentablemente, sus contribuciones no han sido suficientes pues, como sabemos, actualmente el principal protagonista en Indochina, el país que mantiene un ejército de 200.000 hombres en Kampuchea, ha decidido no apoyar los esfuerzos de las Naciones

Unidas. Viet Nam ha rechazado públicamente esos esfuerzos y no ha hecho caso alguno de los llamamientos internacionales que se le han dirigido, instándolo a cooperar no solamente con sus vecinos en el Asia sudoriental, sino también con el conjunto de la comunidad internacional. A este respecto, la posición de Viet Nam no es solamente lamentable sino también trágica. Evidentemente, sólo a través de los esfuerzos concertados y sostenidos de todas las partes interesadas podrá lograrse una solución duradera del problema de Kampuchea, que aporte la paz, la estabilidad y la prosperidad no solamente a Kampuchea y a Viet Nam sino a todos los países de la región.

- 34. He hablado de los progresos logrados el año último a pesar de la falta de cooperación de Viet Nam y de sus aliados. En este sentido, el Canadá desea felicitar al Secretario General por el éxito que ha obtenido en la aplicación de la resolución 35/6 sobre Kampuchea. De conformidad con dicha resolución, en julio de este año, se celebró en Nueva York la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. Más de 90 países, entre los cuales se encontraba el Canadá, participaron en dicha Conferencia, que obtuvo un éxito notable. Permitió demostrar de manera clara el firme compromiso de la comunidad internacional con respecto a los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, relativos a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados. Además, debemos preguntarnos si los países directamente involucrados en esta cuestión, que estuvieron ausentes en la Conferencia, respetan efectivamente los principios del derecho internacional y de la Carta. Creo que no. Esperamos que no sea así, pero sus actitudes nos brindan la prueba.
- 35. El Canadá apoya plenamente los resultados de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. La Declaración de la Conferencia¹ define claramente las exigencias fundamentales de una solución pacífica para el problema kampucheano: cesación del fuego y retirada de Kampuchea de todas las fuerzas extranjeras, bajo la supervisión de una fuerza de mantenimiento de la paz o de un grupo de observadores de las Naciones Unidas; medidas adecuadas para mantener el orden en Kampuchea, a la espera de la celebración de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Estas exigencias, como lo hemos declarado en numerosas oportunidades, coinciden con el objetivo del Canadá, que es el de lograr la instalación en Kampuchea de un gobierno verdaderamente representativo de la voluntad del pueblo kampucheano y respetuoso de su derecho a la libre determinación. La resolución de la Conferencia Internacional² por la que se creó el Comité Especial para colaborar en la búsqueda de una solución política global de la cuestión kampucheana, coincide igualmente con los objetivos del Canadá. Nuestro país apoya el trabajo de ese Comité en la ardua tarea de examinar, con la ayuda del Secretario General, las formas en que se pueden aplicar los principios básicos de una solución pacífica.
- 36. El proyecto de resolución que se nos ha presentado recuerda los principios enunciados en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea y pide al Secretario General que proceda a

celebrar consultas, preste su apoyo y suministre a la Conferencia y al Comité Especial los servicios necesarios para la concreción de su tarea. El Canadá se complace en patrocinar este proyecto de resolución. Creemos que los esfuerzos de la Conferencia y del Comité son indispensables para alcanzar una solución pacífica del problema kampucheano. Deseo reiterar que seguimos firmemente dedicados a la obtención de la paz en Kampuchea, bajo la égida de las Naciones Unidas, como requisito para la estabilidad, el desarrollo y el progreso en la región. Con este propósito, esperamos que se celebre un nuevo período de sesiones de la Conferencia.

- 37. A pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas desde hace dos años, seguimos enfrentados a la dura realidad de un conflicto que persiste en Kampuchea y a los sufrimientos humanos que el mismo entraña. Kampuchea y el pueblo khmer han sido salvados del hambre v del aniquilamiento. en estos dos últimos años, merced a los loables esfuerzos de organismos internacionales como la Oficina del ACNUR, el UNICEF y la Cruz Roja Internacional, así como a las donaciones desinteresadas de numerosas organizaciones privadas de todo el mundo. Sin embargo, puede decirse con toda justicia que el pueblo khmer ha sobrevivido. Continúan las penurias alimenticias y millares de kampucheanos siguen huyendo hacia la frontera tailandesa. Huyen para escapar del hambre, de los conflictos y de las duras condiciones impuestas por el régimen pro vietnamita de Phnom Penh. Estoy convencido de que la comunidad internacional continuará aportando las ayudas necesarias al pueblo kampucheano.
- 39. Como lo demuestran los millares de kampucheanos que han decidido por sus actos abandonar Kampuchea, o huir masivamente hacia el oeste del país, a lo largo de la frontera tailandesa, el régimen impuesto por Viet Nam no es aceptable para el pueblo kampucheano. La oposición al régimen de Phnom Penh, dirigido por los kampucheanos fuera de Kampuchea y, especialmente, por grupos políticos organizados, es notaria. Esta oposición ha sido manifestada una vez más por los dirigentes de los diversos grupos khmer representados en la Conferencia Internacional del mes de julio. Dentro de esta oposición, la solidaridad con el régimen de Heng Samrin ha sido nuevamente demostrada en forma reciente por los esfuerzos de Kampuchea Democrática, del frente de Liberación Nacional Khmer y del Príncipe Norodom Sihanouk y de sus partidarios, encaminados a formar un gobierno de coalición. La ilegitimidad del régimen pro vietnamita de Heng Samrin ha sido reafirmada en varias oportunidades en el pasado. Este régimen continúa siendo inaceptable. Canadá cree firmemente, y sin temor a equivocarse, que no es cuestión de elegir entre el régimen sostenido por los vietnamitas y el régimen condenable de Pol Pot, personaje que nadie quiere que regrese al poder en Kampuchea. Los kampucheanos no elegirían a uno ni al otro si pudieran decidirlo libremente.
- 40. Canadá participa, desde hace tiempo, en la promoción de la paz, de la estabilidad, del desarrollo y del progreso en el Asia sudoriental. Nuestra participación en las dos comisiones internacionales de control en Indochina, nuestras relaciones estrechas con los países miembros de la ASEAN y nuestro

- apoyo a estos países son testimonio de lo que afirmamos. En la situación actual, Canadá cree que la creación de una Kampuchea independiente, neutral y no alineada, creada de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, significaría un aporte importante a la paz y a la estabilidad en la resolución. Igualmente, creemos que un Viet Nam fuerte e independiente es esencial para el logro de este objetivo.
- 41. La lucha que el pueblo kampucheano ha debido librar para lograr su derecho a la libre determinación, enfrentando a más de 200.000 soldados vietnamitas, ha trabado seriamente el desarrollo y el progreso en esta parte del mundo y ha amenazado la independencia de todas las naciones que viven en la región. Solamente el desarrollo económico y el respeto mutuo del derecho a la libre determinación de las naciones en cuestión permitiría instaurar la seguridad en el Asia sudoriental. Canadá desea participar en el desarrollo en estos países en la región, como lo ha hecho en el pasado. Y sólo un arreglo político del problema kampucheano, sólo una cooperación de todos los Estados de la región y aún del mundo, en los esfuerzos de las Naciones Unidas, podría hacer posible ese desarrollo.
- 42. Sr. BHATT (Nepal) (interpretación del inglés): Más de una vez he expresado ante la Asamblea General la profunda preocupación de mi país con respecto a la situación en Kampuchea. Kampuchea ha sido víctima de una ocupación por la fuerza, a través de la intervención militar de Viet Nam, en contravención de todas las normas de las relaciones internacionales y de los caros ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Esa situación ha dado lugar a una tirantez que tiende peligrosamente a amenazar la paz y la estabilidad en toda la región del Asia sudoriental.
- 43. Para nosotros, los principios de soberanía e igualdad entre las naciones, así como el respeto de su independencia y de su integridad territorial, de la misma manera que la no injerencia en los asuntos internos de cada uno de los Estados, continúa siendo algo sagrado. Esos principios fundamentales v esa confianza han sido flagrantemente violados en Kampuchea. Un vecino poderoso, mediante una intervención militar masiva, ha instalado allí un régimen aberrante y el pueblo kampucheano se ha visto absolutamente impedido de decidir libremente, en virtud de su derecho inalienable, su futuro político, precisamente como resultado de la injerencia externa y de la coacción. El argumento de Viet Nam para justificar su intervención armada en Kampuchea no puede ser aceptado de ninguna manera y de acuerdo a norma alguna.
- 44. La cuestión de la negación de su derecho soberano al pueblo de Kampuchea ha permanecido en el programa de las Naciones Unidas por algún tiempo y lamentamos que las repetidas exhortaciones formuladas por este organismo a Viet Nam para que cese su intervención y retire sus fuerzas de Kampuchea continúen siendo ignoradas.
- 45. Nepal fue uno de los patrocinadores de los textos aprobados como resoluciones 34/22 y 35/6, que proporcionaron bases viables para negociaciones entre las partes involucradas en el conflicto, a fin de

llegar a un arreglo pacífico y amigable del problema. Reiteramos nuestra convicción de que el retiro de las tropas extranjeras y la garantía de que el pueblo kampucheano tendrá derecho a la libre determinación constituyen condiciones esenciales para un arreglo justo y duradero del problema kampucheano. En ese contexto, mi delegación desea recordar las disposiciones contenidas en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en julio de 1981, la que, entre otras cosas, exhortó a todos los Estados interesados que no habían participado en las deliberaciones a reconsiderar su posición y a tomar parte activa en el proceso de negociación. Esas recomendaciones han sido hechas con cuidadosa consideración de los intereses vitales de todas las naciones preocupadas por lograr una paz duradera v estabilidad en la región del Asia sudo-

- 46. Consideramos que el reciente entendimiento entre las tres facciones en Kampuchea, conducidas por el ex Jefe de Estado, Príncipe Norodom Sihanouk, el Sr. Khieu Samphan y el Sr. Son Sann, en pro de un esfuerzo combinado para restablecer la paz en esa zona perturbada constituye un acontecimiento alentador.
- 47. Mi delegación ha observado con admiración los serios esfuerzos llevados a cabo por el Secretario General a fin de crear un clima favorable para la negociación y le promete el apoyo de mi delegación en su búsqueda de un arreglo negociado y pacífico del conflicto en Kampuchea.
- 48. La situación en Kampuchea es grave y tiene aspectos trágicos, de inmenso sufrimiento humano, causado por el hecho de haberse desarraigado masivamente a la gente de su patria debido a los disturbios políticos y a la invasión extranjera, situación que tiene pocos paralelos en la historia. Apreciamos los esfuerzos internacionales directamente orientados a aliviar el sufrimiento humano en Kampuchea. El problema de los refugiados, que es la consecuencia directa de la situación política, dificilmente podría ser solucionado en medio de la confusión actual y sin que se resuelva adecuadamente el problema político.
- 49. Esperamos y creemos que el Comité Especial tendrá éxito en sus esfuerzos para encontrar un arreglo pacífico del problema kampucheano. La delegación de Nepal insta encarecidamente a la Asamblea a vocar a favor del proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1, que proporciona bases realistas y justas para la solución de la situación de Kampuchea.
- 50. Sra. LOZOVSKAYA (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, como las delegaciones de muchos otros Miembros de las Naciones Unidas, observa con pesar que una vez más se ha impuesto a la Asamblea General la consideración de la llamada situación en Kampuchea. Desde el principio quedó demostrada la artificialidad y falta de sentido de este tema. Los actuales acontecimientos de significación histórica que han tenido lugar durante el corto lapso transcurrido en la vida del pueblo kampucheano y su Estado soberano e independiente, la República Popular de Kampuchea, son la mejor demostración de lo que señalamos. No hay duda

de que esperan resultados sin gloria a aquellos que propusieron este tema del programa, es decir, los imperialistas, hegemonistas y todos quienes les han seguido.

- 51. A juicio de mi delegación, si se evalúan seria y objetivamente los acontecimientos que han tenido lugar y los hechos relativos a esta cuestión, encontramos que no es difícil afirmar lo inapropiado de plantear esta cuestión en las Naciones Unidas. Nuestra delegación parte de la premisa de que, en primer término, la inclusión en el programa de este período de sesiones de la llamada cuestión de la situación en Kampuchea, sin el acuerdo ni la voluntad del pueblo de Kampuchea y de su único representante, el Consejo de Estado de la República Popular de Kampuchea, no representa otra cosa que una violación directa del principio de no injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano, principio que está inscrito en la Carta de las Naciones Unidas.
- 52. En segundo término, ha llegado el momento de comprender que no hay una sola cuestión que afecte los intereses del pueblo kampucheano que pueda ser resuelta, inclusive por la Asamblea General, sin la participación de los representantes designados por los órganos superiores de la República Popular de Kampuchea. La presencia en las Naciones Unidas de la camarilla de Pol Pot, que no representa a nadie, perjudica la autoridad de esta Organización internacional. En verdad, se trata de un insulto a la memoria de 3 millones de kampucheanos que murieron en manos de los secuaces de esa banda.
- 53. En tercer término, el problema kampucheano, que planteó una legítima preocupación en la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, ya fue decidido por el pueblo kampucheano mismo hace más de tres años. Baste recordar que a comienzos de la década de 1970 Kampuchea, al igual que muchos otros Estados en Indochina, había sufrido la agresión armada del imperialismo norteamericano, inclusive todos los horrores del bárbaro bombardeo llevado a cabo desde bases militares ubicadas en el territorio de algunos países vecinos del Asia sudoriental, que hoy hacen lo mejor que pueden para aparecer como quienes desean el bien para el pueblo kampucheano.
- 54. Los hegemonistas de Pekín, aprovechándose en 1975 de la débil posición de las víctimas de la agresión por parte de los intervencionistas del otro lado del océano, y con la ayuda de traidores nacionales y los verdugos sangrientos del pueblo de Kampuchea, quisieron utilizar el país como campo de pruebas para la aplicación práctica de ideas maoístas especialmente malévolas y extremistas, en un trampolín militar para llevar a cabo sus designios expansionistas en el Asia sudoriental.
- 55. No es necesario recordar una vez más las profundas heridas físicas y morales padecidas por el pueblo kampucheano, heridas que aún no han cicatrizado y que fueron infligidas por los monstruos de la banda de Pol Pot y Ieng Sary durante casi los cuatro años de su reinado de horror. Prácticamente no es necesario repetir desde esta tribuna la seria preocupación y la indignación que han expresado casi todos los representantes, con excepción del de China, en cuanto a los monstruosos crímenes

de genocidio practicados por esa camarilla, cuyo régimen ha sido categóricamente condenado.

- La delegación de Bielorrusia cree que deberían señalarse a la atención de la Asamblea General algunos hechos irrefutables. La victoria de las verdaderas fuerzas patrióticas y democráticas en enero de 1979, bajo la dirección del Frente Nacional Unido para la Salvación de Kampuchea, fue un punto de partida en el desarrollo histórico de Kampuchea. La eliminación del régimen de genocidio llevó nuevas condiciones al país, que ahora progresa por el camino de la democracia y el progreso social, a pesar de la continua oposición de las fuerzas de la reacción, internas y externas, en el transcurso de los últimos tres años. En este corto período para el desarrollo del Estado, el pueblo de Kampuchea, confiando en el apoyo y ayuda de Viet Nam, la Unión Soviética y otros Estados de la comunidad socialista, ha alcanzado un impresionante progreso en la reconstrucción del país, que los bárbaros de Pol Pot habían reducido a una destrucción completa.
- 57. Bajo la dirección del Gobierno legítimo, el Consejo Popular Revolucionario, el pueblo de Kampuchea ha logrado un éxito extraordinario en el fortalecimiento de su Estado y en el restablecimiento de la verdadera democracia. Se celebraron elecciones generales para la Asamblea Nacional del país, lo que demostró una base sólida de la autoridad del pueblo y que la abrumadora mayoría de la población había dado su aprobación y apoyo a los cambios progresivos que habían tenido lugar en todas las esferas de la vida social y en la política del Partido Popular Revolucionario para la reconstrucción de una sociedad socialista.
- 58. La Constitución de la República Popular de Kampuchea, aprobada en junio de este año, resumió los tres años de desarrollo del país y fortaleció los logros revolucionarios del pueblo de una manera legal. El pueblo se proclamó como el verdadero dueño de la tierra. Ello refleja el éxito logrado por los trabajadores de la República en la reconstrucción de la economía y la cultura nacionales, fijando a la vez las tareas a llevar a cabo para el establecimiento de las bases de una sociedad socialista. La Constitución declara que el Partido Popular Revolucionario de Kampuchea actuará de modo tal que las fuerzas de la sociedad de Kampuchea ordenarán la política interna del país. La principal tarea del Estado es defender los intereses del pueblo trabajador y elevar sus niveles de vida material y cultural.
- 59. La ley básica establece también que los principios fundamentales de la política exterior de Kampuchea se basan en la lucha por su independencia y el fortalecimiento de la amistad y la cooperación con otros pueblos. La política exterior de Kampuchea ha recibido un apoyo creciente y la aprobación a través del mundo. Más de 30 Estados y movimientos de liberación nacional ya han reconocido a la República. La política exterior de la República Popular de Kampuchea está destinada a acegurar la estabilidad y la seguridad del sudeste de Asia.
- 60. Conjuntamente con Viet Nam y la República Democrática Popular Lao, la República Popular de Kampuchea ha planteado iniciativas para normalizar la situación en la región, buscando con sinceridad

- el diálogo y el establecimiento de una atmósfera de confianza. Los métodos verdaderos para lograr una solución constructiva a los problemas de la región deben encontrarse en las diferentes propuestas de paz formuladas por la República Socialista de Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea, inclusive las últimas iniciativas formuladas en nombre de los tres países de Indochina en la declaración del Viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Sr. Phoune Sipraseuth, durante el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General [16a. sesión].
- 61. Al mismo tiempo la reciente decisión y el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, conjuntamente con el debate actual demuestran que ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas, en razón de sus propios intereses egoístas, no desean aún aceptar la realidad o no pueden comprender la naturaleza irreversible de los cambios que han tenido lugar en Kampuchea y que llevan hacia un desarrollo independiente en ese país. Estas circunstancias son utilizadas todavía para favorecer las aspiraciones expansionistas de los círculos imperialistas y hegemonistas de Washington y Pekín para estimular la preocupación acerca del llamado problema kampucheano, que les sirve como una excusa conveniente para intervenir en los asuntos del Asia sudoriental. Utilizan un enfoque ya ensayado aquí y utilizarán cualquier medio para lograr sus propios fines. Un ejemplo claro de ello fue el reciente espectáculo que presenciamos al comienzo de este año en relación con nuestra Organización, es decir, la celebración de la llamada Conferencia Internacional sobre Kampuchea. También siguen alentando el odio de la manera más despreciable al tratar de forjar un "frente unido" de los llamados dirigentes de los emigrantes reaccionarios khmer.
- La delegación de la RSS de Bielorrusia comparte los criterios expuestos por varias delegaciones sobre las verdaderas intenciones que impulsan a los iniciadores de la susodicha Conferencia. Esas intenciones fueron claramente expuestas en las declaraciones de algunos participantes y se demostraron igualmente en las decisiones adoptadas. Si se suprime todo el lenguaje hipócrita sobre el arreglo político, entonces el fondo de estas acciones y de los documentos llevan a la conclusión de que sólo se trata de engañar a la opinión pública mundial, de deformar la situación en la República Popular de Kampuchea y de apoyar los vestigios de las bandas de Pol Pot y de otros emigrantes reaccionarios khmer, alentándolos a actuar en contra del pueblo de Kampuchea y a frenar el desenvolvimiento y las relaciones entre los países de Indochina y de la ASEAN.
- 63. La delegación de la RSS de Bielorrusia considera que este es un intento de interferir con la independencia y soberanía de la República de Kampuchea; se trata del propósito de hacer más tirante la situación existente en aquella región del sudeste asiático. Estamos convencidos de que las pretendidas decisiones de la Conferencia deben ser condenadas y que carecen de base legal.
- 64. Teniendo en cuenta lo antedicho, la delegación de la RSS de Bielorrusia está decididamente en con-

tra de incluir este punto en el programa y votará en contra del proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1.

- 65. Sr. SAID (Túnez) (interpretación del francés): La semana pasada, cuando se celebró el vigésimo aniversario del movimiento de países no alineados, los oradores que intervinieron en esta tribuna recordaron con convicción y elocuencia los principios básicos del no alineamiento que respaldan su filosofía e inspiran su acción.
- 66. Basándose en estos mismos principios intangibles, aplicables en todas partes y en todo momento, Túnez interviene hoy, como lo hizo durante los dos períodos de sesiones anteriores, para exhortar a que estos principios y los contenidos en la Carta se apliquen estrictamente en la región del sudeste asiático, donde desde hace tres años los derechos se ven pisoteados y violados en forma clara y caracterizada.
- 67. El problema de Kampuchea que nos preocupa hoy y que concita la atención de la comunidad internacional desde hace tres años, resulta — sean cuales fueren las explicaciones o justificaciones planteadas por unos y otros — de hechos irrefutables y claramente establecidos. Se trata de la intervención de tropas extranjeras y de la instalación, por la fuerza, de un nuevo régimen en Phnom Penh. Esta situación afecta gravemente la paz y la estabilidad de la región; vuelve a poner en tela de juicio las normas que rigen la conducta entre los Estados; constituye una violación de los principios de no injerencia y no intervención en los asuntos internos de los Estados; una violación del principio de no utilización de la fuerza y del principio del derecho de cada pueblo a decidir libremente su propia forma de gobierno.
- Convencidos de que el respeto y la defensa de los principios de la Carta constituye, a la larga, la mejor garantía de seguridad de los pequeños países, Túnez no puede aceptar que la fuerza se erija en derecho; no puede tolerar que un país, basándose en su poderío militar, pueda decidir la índole y composición del gobierno de un país vecino. Túnez tampoco podría suscribir la tesis que consiste en explicar y aun en justificar la intervención en Kampuchea por la índole del régimen de Pol Pot, por más detestable que éste haya sido. Las normas del derecho internacional no pueden reconocerle a un país el derecho de invadir a otro para imponer un nuevo régimen, bajo el pretexto de defender los derechos humanos. Si aceptamos esto, estaremos aceptando que el ejemplo de Kampucheà se repita en otros países del mundo bajo un pretexto u otro; estaremos reconociendo la autoridad de los Estados para inmiscuirse en los asuntos internos de otros más débiles o pequeños y equivaldría a abrir el camino a la anarquía internacional.
- 69. Túnez rechaza esta tesis, tanto más cuanto que ha condenado siempre al régimen derrocado en Kampuchea, cuya política de genocidio suscitó la indignación y la reprobación de la totalidad de la opinión mundial. La delegación de Túnez nunca estuvo dispuesta a dar su ayuda a este régimen, como se ha visto en las votaciones de la Asamblea General cada vez que ésta tuvo que pronunciarse sobre las credenciales de los representantes de Kampuchea Democrática.

- 70. Mi delegación desea expresar que se opone a esta aplicación selectiva de los principios fundamentales de la Carta y se niega a avalar interpretaciones arbitrarias de estos principios cuando se trata de intervenciones militares o de guerras preventivas libradas por pretendidas razones de seguridad o por cualquier otra razón ideológica.
- 71. La región del sudeste de Asia tiene derecho a conocer la paz, la estabilidad y la libertad, y a sentar las bases de la cooperación económica a fin de asegurar su desarrollo pacífico. El conflicto de Kampuchea debe encontrar en forma urgente una solución definitiva. A juicio de mi delegación, lasolución del conflicto consiste, en primer lugar, en lograr el retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea, el cese de todo suministro de armas a todas las partes; y la organización de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas, a fin de permitir que el pueblo de Kampuchea escoja libremente sus instituciones y su forma de gobierno. En último término, se trata de lograr un acuerdo internacional que asegure el establecimiento de una Kampuchea independiente, auténticamente neutral y no alineada, que no constituya una amenaza a la seguridad de sus vecinos.
- 72. Si bien el informe del Secretario General [A/36/583] es poco alentador en sus conclusiones, este informe, presentado a la Asamblea General de conformidad con la resolución 35/6, nos permite abrigar algunas esperanzas en cuanto al arreglo político global del problema de Kampuchea.
- 73. Mi delegación ha tomado nota, en primer lugar, de los resultados alentadores de la ayuda internacional para aliviar, en la medida de lo posible, los sufrimientos del pueblo de Kampuchea, ya sea dentro de las fronteras o como refugiados en países vecinos. Mi delegación ha comprobado con satisfacción la realización de esfuerzos pacientes y decididos por parte del Secretario General y de su Representante Especial a fin de acercar las posiciones y de instaurar una atmósfera más favorable a la solución pacífica del problema.
- 74. Hemos tomado nota con interés de los resultados de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, que fue celebrada en aplicación de la resolución 35/6 de la Asamblea General. Sin embargo, hemos lamentado la ausencia de varias partes directamente interesadas en esta Conferencia. Mi delegación, por esta misma razón, participó en calidad de observador y estima que toda posibilidad de fomentar un arreglo político debe ser propiciada y explotada. Mi delegación hace votos — a pesar de los resquemores que aún se manifiestan — para que la nueva reunión de esta Conferencia se celebre con la participación plena de todas las partes interesadas. Pero, ya sea por esa vía o por otra, lo que importa es hallar los medios que permitan acercar los puntos de vista de las partes en controversia y arribar a un arreglo negociado del problema que garantice al pueblo de Kampuchea su derecho fundamental a la autodeterminación, la seguridad y la independencia, teniendo en cuenta, asimismo, los intereses legítimos de todas las partes en la región.
- 75. La Asamblea General considera la cuestión de Kampuchea en un momento en que la situación inter-

nacional se ha hecho más tensa y explosiva que hace un año. Para nosotros se trata, ciertamente, de demostrar que la Carta de las Naciones Unidas y el derecho de los pueblos tienen un sentido que no puede ser indefinidamente violado. Se trata también de actuar de manera que el pueblo de Kampuchea no vea agravarse sus sufrimientos como consecuencia del empeoramiento de la tensión internacional.

- 76. El proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1 contiene, a juicio de mi delegación, los elementos básicos para una solución política de conjunto que permita poner fin a esta situación que ya ha durado demasiado y para restablecer a los kampucheanos en su dignidad, asegurándoles condiciones de vida libre en un país soberano, independiente, neutral y no alineado. En este espíritu, mi delegación está dispuesta a votar en favor de dicho proyecto de resolución.
- 77. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (interpretación del inglés): Este es el tercer año consecutivo que la Asamblea General considera la situación en Kampuchea, toda vez que los esfuerzos de la comunidad internacional para encontrar una solución pacífica todavía no han éxito. Fue en julio pasado cuando la Conferencia Internacional sobre Kampuchea consideró el problema y ptó una Declaración y una resolución. No es necesario que me explaye ampliamente con respecto a los diversos aspectos de la situación que se ha creado en la región desde diciembre de 1978. Fueron expuestos en forma muy elocuente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, Sr. Rómulo, en la 36a. sesión.
- 78. La posición de Indonesia sobre la cuestión de Kampuchea continúa basándose en la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ASEAN, hecha pública el 12 de enero de 1979, en la cual se deploraba profundamente la intervención armada contra la independencia, soberanía e integridad territorial de Kampuchea. La Declaración afirmaba el derecho del pueblo kampucheanó a decidir su propio futuro, libre de toda injerencia o influencia de Potencias extranjeras en el ejercicio de su derecho a la libre determinación, y pedía la inmediata retirada de las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea.
- Tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General tuvieron que considerar intensamente la situación de Kampuchea, ya que el problema afectaba a los principios fundamentales de la Carta, así como también al principio moral de solidaridad para con el sufrimiento de seres humanos, amenazados por el hambre y la muerte. La amenaza planteada por los acontecimientos de Kampuchea a la paz y seguridad del mundo y de la región, hizo que el Consejo de Seguridad se reuniera a principios de 1979. Dos proyectos de resolución, presentados por naciones no alineadas, que pedían el inmediato cese de las hostilidades y el retiro de las fuerzas extranjeras, no pudieron ser aprobados por haber sido vetados. Más tarde, en 1979, la Asamblea General aprobó la resolución 34/22 que fundamentalmente proveía lo que el Consejo de Seguridad no pudo aprobar. Como esta resolución no fue aplicada, la Asamblea General aprobó la resolución 35/6 en 1980, en la que se reafirmaba el principio básico de la cuestión y se pedía la convocación de una confe-

- rencia internacional con la participación de las partes en conflicto y otras partes interesadas a fin de lograr un acuerdo político global. Entre las cuestiones consideradas en esa resolución y los elementos que habrían de negociarse en la Conferencia, se incluía: primero, la retirada total de las fuerzas extranjeras conforme a un calendario específico, bajo el control de las Naciones Unidas y, segundo, la garantía de la soberanía, independencia e integridad territorial de Kampuchea, así como de las de sus vecinos.
- 80. La Asamblea General, al aprobar las resoluciones 34/22 y 35/6, en dos oportunidades proporcionó el marco para un arreglo político pacífico y global. A pesar de la aprobación de estas dos resoluciones y de los esfuerzos constantes de la comunidad internacional para resolver el problema, la situación ha permanecido básicamente inalterada. Al respecto, se convocó el pasado mes de julio la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, que tuvo una importancia capital. Mi delegación quiere expresar su agradecimiento al Secretario General por el papel positivo que desempeñó en su convocación.
- 81. Dicha Conferencia estableció un marco más amplio para la solución política global de la cuestión de Kampuchea, que tiene debidamente en cuenta los intereses legítimos de todos los interesados. El marco consiste en lo siguiente: primero, la retirada de las fuerzas extranjeras; segundo, un acto de libre determinación por parte del pueblo de Kampuchea bajo los auspicios de las Naciones Unidas; tercero, una garantía de no injerencia en los asuntos internos de Kampuchea; y cuarto, un compromiso de que Kampuchea independiente no será utilizada en contra de los intereses de los vecinos.
- 82. También es importante observar que la Conferencia creó el Comité Especial para entablar contactos con todas las partes en conflicto y para canalizar la búsqueda de una solución política global. El Comité acaba de desempeñar un papel fundamental al iniciar un proceso que, en última instancia, permitirá lograr la solución pacífica. Mi delegación desea que todas las partes en el conflicto presten su plena cooperación al Comité Especial en el cumplimiento de su mandato.
- 83. La Conferencia Internacional sobre Kampuchea fue un punto de partida, un primer paso, en el proceso de la negociación. Indonesia respaldó la idea de un diálogo constante entre los países de la región, ya que éste dará oportunidad para que se explore el arreglo pacífico del problema de Kampuchea y se realcen la confianza y la comprensión mutuas. Este diálogo redundará en beneficio de todos los Estados de la región y permitirá encontrar la forma de poner fin al conflicto kampucheano. Naturalmente, los que están directamente involucrados en el conflicto tienen mucho que perder si sus recursos y energías se agotan y si sus esfuerzos de reconstrucción y de desarrollo económico son aplazados a causa de hostilidades constantes.
- 84. Una vez resuelto el problema de Kampuchea, la paz en la región será más segura y podremos trabajar de consuno para el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en el sudeste

asiático, a fin de realizar la inmensa tarea de lograr el progreso y desarrollo de nuestros pueblos.

- 85. Teniendo en cuenta estos objetivos, mi delegación apoya el proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1, patrocinado por más de 30 Estados Miembros, entre ellos Indonesia. Recalca la necesidad de lograr una solución global de carácter político del conflicto, de eliminar la suspicacia y la desconfianza y de abrir el camino a la reanudación de relaciones significativas de cooperación entre los países de la región. Sólo así podremos aguardar con confianza una paz y estabilidad duraderas en el Asia sudoriental.
- 86. Antes de concluir, quiero expresar el alto aprecio de mi delegación por los esfuerzos de la comunidad internacional para aliviar los sufrimientos del pueblo kampucheano. A este respecto, Indonesia quiere también expresar su profundo agradecimiento a Tailandia por la asistencia y respaldo que, con tanta generosidad, ha proporcionado a miles de kampucheanos en las zonas fronterizas y en los centros de mantenimiento.
- 87. Finalmente, mi delegación expresa la esperanza de que los Estados Miembros puedan apoyar el proyecto de resolución, contribuyendo de esta manera a la solución del problema kampucheano y a abrir el camino para la paz y la estabilidad en el sudeste asiático, que es lo que anhelan todos los Estados de la región.
- 88. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): La delegación de la República Popular de Bulgaria advierte con vivo pesar que la Asamblea General una vez más se vea obligada a debatir la llamada cuestión de Kampuchea, cuya inscripción en el programa está reñida con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. A juicio de nuestro Gobierno no cabe ninguna duda de que la situación en Kampuchea es un asunto que incumbe exclusivamente a la competencia interna de ese Estado y de su único representante legítimo, a saber, el Consejo de Estado de la República Popular de Kampuchea. El evidente carácter tendencioso de este debate dimana también del hecho de que transcurre sin la participación de los representantes legítimos del pueblo de Kampuchea, a pesar de su justificado deseo de intervenir en el actual período de sesiones.
- 89. Por ello, una vez más somos testigos de ciertas tentativas encaminadas no solamente a arrastrar a las Naciones Unidas a un debate estéril sino también a dar una imagen completamente deformada de la situación en Kampuchea. Los instigadores de esta campaña indigna contra la República Popular de Kampuchea lo estiman necesario para poner nuevos obstáculos a las transformaciones progresistas en ese país, frenar el proceso de reconstrucción nacional y mantener la tirantez en el Asia sudoriental, a fin de realizar su estrategia de atizar los fuegos de la tensión y el enfrentamiento a escala mundial.
- 90. Han transcurrido dos años y medio solamente desde que esa tierra que ha sufrido tanto se liberara del terror sangriento impuesto por los fantoches de Pekín, que llevaron a Kampuchea al borde de la catástrofe nacional. Durante este período, a pesar

- de la activa oposición de las fuerzas imperialistas y hegemonistas, que tratan por todos los medios de invertir la situación existente en Kampuchea, se han logrado victorias decisivas en el marco de la reconstrucción del país. Se celebraron con éxito elecciones libres y democráticas para los órganos locales de poder popular y la Asamblea General, hecho reconocido por los observadores imparciales de 20 países. Se aprobó la primera Constitución realmente democrática en la historia del país. Otro acontecimiento de importancia capital fue el Cuarto Congreso del Partido Popular Revolucionario de Kampuchea, que trazó las nuevas perspectivas de desarrollo del país.
- 91. Esos importantes acontecimientos políticos han demostrado que, pese a la destrucción completa del país provocada por el régimen sangriento de Pol Pot, el pueblo khmer posee fuerzas bastantes como para dirigir por sí mismo su propio país. La producción agrícola en 1980 se duplicó en comparación con la del año anterior. Actualmente el 80% de las empresas industriales están en funcionamiento. El sistema de salud pública y de educación funciona de una manera organizada. Se crearon hospitales en todos los centros provinciales, lo que significa que prácticamente toda la población del país disfruta de asistencia médica. En este momento hay en Kampuchea más de 1 millón de alumnos y estudiantes, mientras que el número de docentes rebasa los 20.000. Se contempla la eliminación completa del analfabetismo en 1983. Se han creado organizaciones profesionales y de masas para consolidar la base social del poder popular.
- La política exterior de paz del país, que aplica el Consejo de Estado de la República Popular de Kampuchea, al igual que la búsqueda de caminos, conjuntamente con Viet Nam y la República Democrática Popular Lao, para normalizar las relaciones con los países del Asia sudoriental encuentran una comprensión y un apoyo cada vez mayores en el mundo. Las nuevas propuestas constructivas presentadas en las conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores de esos tres países de Indochina tratan de lograr un arreglo positivo de los problemas urgentes y graves de la región. Todo esto destaca que el pueblo khmer sobrelleva con éxito la pesada carga de la herencia que le dejaron los fantoches de Pol Pot y demuestra que avanza con paso firme hacia el porvernir.
- 93. Hoy nadie puede ni tiene derecho a ignorar la realidad evidente de que las transformaciones progresistas en la República Popular de Kampuchea tienen un carácter irreversible. El pueblo kampucheano ya ha expresado su preferencia y nadie podrá desviarlo del camino escogido. Cualquier acción que se emprenda, haciendo caso omiso de la voluntad y el deseo del pueblo kampucheano, constituye no solamente una injerencia brutal en los asuntos internos de la Kampuchea soberana, libre e independiente, sino que también está reñida con los intereses de todos los pueblos del Asia sudoriental y la causa de la paz en el mundo.
- 94. Sin embargo, y a despecho de la voluntad de su pueblo, los enemigos de la República Popular de Kampuchea persisten en sus intentonas de invertir el curso de la historia. Los hegemonistas de

Pekín, junto con las otras fuerzas reaccionarias acarician, como otrora, esperanzas nostálgicas de resucitar los días de antaño y traman planes subversivos para inmiscuirse en los asuntos internos de Kampuchea y continuar la tarea de desestabilizar la situación en la región. En consecución de esos objetivos, continúan y aun se intensifican los envíos de armas a las bandas criminales de Pol Pot. En los últimos tiempos se han intensificado las maniobras tendientes a montar un pretendido "frente unido" con la participación de elementos reaccionarios de toda laya, incluidos los criminales de Pol Pot, para llevar a cabo actividades subversivas contra el Gobierno legítimo de la República Popular de Kampuchea. Las fuerzas imperialistas y hegemonistas se esfuerzan cada vez con mayor ahinco en implicar a las Naciones Unidas en la realización de sus designios.

- 95. La República Popular de Bulgaria, como ya lo ha manifestado, rechaza las decisiones de la llamada "Conferencia Internacional sobre Kampuchea", que constituyen una tentativa de injerencia brutal en los asuntos internos de un Estado soberano. Esas decisiones ponen obstáculos en el camino de la normalización de las relaciones entre los países de Indochina y del Asia sudoriental y tienden a agravar la situación, ya bastante tensa, que existe en esa región del mundo. Los inspiradores de esa Conferencia no ocultan sus objetivos: derrotar al Gobierno legítimo de la República Popular de Kampuchea, reemplazándolo por un régimen que no impida al imperialismo norteamericano y al hegemonismo chino hacer realidad sus planes agresivos y expansionistas en el Asia sudoriental. Esos planes son congruentes con la política de enfrentamiento y de aumento de la tirantez, como parte integrante de su estrategia política global de obtener la supremacía mundial.
- 96. De esta manera, tratan de convertir a las Naciones Unidas en cómplice para la realización de sus designios diabólicos y no escatiman esfuerzos para imponer a la Organización mundial la legalización de la restauración de un régimen de genocidio que eliminó a 3 millones de kampucheanos.
- 97. En tales circunstancias, toda decisión relativa a Kampuchea, tomada a despecho de la voluntad de su pueblo y en ausencia de los representantes de la República Popular de Kampuchea, no podrá tener efecto alguno. El pueblo kampucheano necesita asistencia desinteresada y no designios demagógicos por parte de los responsables directos de la tragedia, la que fue provocada, como se sabe, por la agresión de los Estados Unidos en Indochina y por los crímenes del régimen de Pol Pot auspiciados por sus tutores de Pekín.
- 98. Por estas razones, la República Popular de Bulgaria no dará su respaldo al proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1. Al igual que las decisiones de la pretendida "Conferencia Internacional sobre Kampuchea", el proyecto de resolución que consideramos es parcial y tendencioso y no responde a los intereses del pueblo kampucheano. El enfoque de este proyecto no contribuirá al arreglo pacífico y global de los problemas existentes en el sudeste asiático ni a la creación de un clima de confianza y seguridad en esa región. Además, obstaculizará la instau-

- ración de la paz y de la estabilidad duradera, y el desarrollo de la cooperación de los Estados en esa parte del mundo.
- 99. El pueblo kampucheano necesita de paz, de estabilidad, de relaciones normales con sus vecinos, en otras palabras, de condiciones internacionales favorables para continuar con su obra pacífica y creadora. Justamente, es en esta dirección que la Organización mundial deberá orientar sus esfuerzos para contribuir a la solución pacífica de las controversias entre los Estados en esta región y a la instauración en el Asia sudoriental de una zona de paz, de estabilidad y de cooperación.
- 100. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): La delegación de la Unión Soviética estima completamente injustificada la consideración en la Asamblea General del denominado tema sobre la situación en Kampuchea y, por lo tanto, desde el principio se opuso a su inclusión en el programa de este período de sesiones. Esta discusión se realiza contra la voluntad del pueblo y el gobierno kampucheanos, sin la participación de su legítimo representante, lo que significa una interferencia directa en los asuntos internos de un Estado independiente y soberano, la República Popular de Kampuchea, y, en consecuencia, constituye una burda violación de la Carta de las Naciones Unidas.
- 101. El telegrama enviado por el Sr. Hun Sen, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea, al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones con fecha 9 de septiembre de 1981, dice con toda claridad que "... el Consejo de Estado de la República Popular de Kampuchea se reafirma como único representante auténtico y legal del pueblo de Kampuchea" y que "Ningún problema que ataña a Kampuchea puede resolverse en ninguna organización internacional, incluida la Asamblea General de las Naciones Unidas, sin la participación de representantes debidamente designados por el Consejo de Estado de la República Popular de Kampuchea." [Véase A/36/492.]
- 102. La delegación soviética hace uso de la palabra hoy con un único propósito: mostrar una vez más el daño y lo inútil de las intenciones de aquellos que han organizado este debate.
- 103. Para comprender adónde lleva esta aventura es suficiente saber quiénes están detrás de ella. Aunque estos países no están incluidos en la lista de patrocinadores del proyecto de resolución presentado por iniciativa de los países de la ASEAN, no es un secreto para nadie que ellos son los que verdaderamente lo han inspirado; me refiero a los Estados Unidos de América y a China. Esos países tratan ahora de presentarse como defensores de los intereses del pueblo kampucheano y de su libre determinación e independencia. Pero, preguntémonos: ¿cómo se portaron en Kampuchea hace 10 ó cinco años? ¿Cómo mostraron su "preocupación" por el pueblo Kampuchea?
- 104. En 1969 los Estados Unidos de América comenzaron a bombardear a Kampuchea neutral. Al año siguiente impusieron el régimen marioneta de

Lon Nol. Después de cinco años de bárbaros bombardeos por la fuerza aérea norteamericana y la represión en masa llevada a cabo por el régimen pro norteamericano habían perecido no menos de 800.000 kampucheanos.

- 105. Pekín impidió que el pueblo kampucheano gozara de los frutos de su victoria sobre los agresores americanos y sus secuaces. Gracias a su apoyo, en 1975 llegó al poder en Kampuchea, después de la eliminación física de los dirigentes de la lucha armada del pueblo por la liberación, la camarilla de Pol Pot, Ieng Sary y Khieu Samphan. El terrible inventario de su gobierno fue la eliminación de aproximadamente 3 millones de personas, es decir, cerca de la mitad de la población del país. En esta forma murieron 4 millones de personas, quedaron centenares de miles de viudas y de huérfanos y resultó completamente destruido el Estado: eso es lo que la política de aquellos que hoy se colocan en defensores del pueblo kampucheano deparó a ese país.
- 106. Este es el tercer año consecutivo en que la Asamblea General considera este tema de la situación en Kampuchea, porque es evidente que a alguno no le gusta lo que ocurre en ese país. Ahora bien, ¿qué es lo que sucede en Kampuchea? ¿Cuáles son las características de los cambios que se han hecho ailí?
- 107. En la esfera política, en lugar de la camarilla de Pol Pot, está ahora en el poder un Gobierno que representa verdaderamente al pueblo. El Estado de Kampuchea ha aumentado su podrío. De gran importancia política fueron las elecciones para designar autoridades municipales y para la Asamblea Nacional, en las cuales participó activamente la casi totalidad de la población adulta. Los resultados de las elecciones las primeras en el país llevadas a cabo sobre bases libres y democráticas, lo que fue destacado por muchos observadores extranjeros reflejaron las verdaderas intenciones del pueblo de encauzarse en el camino de la construcción de una nueva vida.
- 108. Durante el primer período de sesiones, la Asamblea Nacional de la República Popular de Kampuchea aprobó la Constitución del país. Ella dispone, en materia política interna, que la principal tarea del Estado se centrará en la defensa de los intereses del pueblo trabajador y en la elevación del nivel material y cultural del pueblo. Establece los principios fundamentales para la estructura del Estado de la República Popular de Kampuchea, los derechos y obligaciones de los ciudadanos y las tareas de las organizaciones sociales. La Constitución también determina el carácter pacífico de la política exterior de la República Popular de Kampuchea.
- i09. Ahora la economía del país se está levantando gracias a los esfuerzos heroicos del pueblo kampucheano. La mayoría de los arrozales están produciendo nuevamente. En 1972 el arroz se cultivaba solamente en 800.000 hectáreas; en este año esos cultivos han llegado a la cifra de 1.800.000 hectáreas. Las cosechas con destino a la industria vuelven a producirse nuevamente. La industria de la pesca está en desarrollo otra vez. La industria liviana también está produciendo en muchos ren-

- glones. La red de transportes del país funciona nuevamente. Ha sido restablecido el sistema monetario.
- 110. Si tomamos el aspecto social, hay que observar que se ha establecido un sistema de sanidad y de educación pública. Más de 1 millón de niños asisten a la escuela. Los institutos educativos superiores están empezando a funcionar nuevamente. Está la facultad de medicina, la de farmacología y el instituto de capacitación de maestros. Se ha producido una mejora significativa en las condiciones de vida de todos los sectores de la población, sin excepciones. Se concede mucha atención al aliento de la cultura nacional y se están restaurando los templos, que ya funcionan.
- 111. Viet Nam, la Unión Soviética y otros países socialistas han proporcionado y siguen proporcionando al pueblo kampucheano una ayuda amplia y muy variada para resolver las tareas de superar la difícil situación heredada de la camarilla de Pol Pot y también lo está asistiendo en el desarrollo de la economía y en la normalización de la vida de la población.
- 112. La ayuda proporcionada por las organizaciones internacionales también es importante para el pueblo kampucheano, en especial las entregas de alimentos y medicinas. No hay dudas de que el pueblo kampucheano vería con agrado la continuación de esa asistencia.
- 113. Los cambios favorables en Kampuchea y en la vida de su pueblo se han reconocido ampliamente en la esfera internacional, incluso en círculos que están lejos de solidarizarse con el nuevo sistema. En documento publicado el 19 de marzo de este año, UNICEF, esa competente organización merecedora de tan alta consideración, ha observado que, aunque aún subsisten las dificultades, "la notable recuperación de Kampuchea continúa".
- 114. Un corresponsal del periódico de los Estados Unidos The Christian Science Monitor, que visitó Kampuchea este año, bajo el título "La sorprendente recuperación de Cambodia", el 27 de febrero, observó que para los camboyanos con los cuales habló, quienes sufrieron las dislocaciones provocadas por los bombardeos americanos y cinco años de guerra civil a principios de la década de 1970, la vida parecía mejor que en ningún momento desde que Norodom Sihanouk fuera derrocado en marzo de 1970.
- 115. Por supuesto, los que propusieron el presente debate en la Asamblea General no pueden refutar las realidades con retórica vacía, así que no desean hablar sobre lo que está ocurriendo en la vida social y económica de Kampuchea. En verdad, pasan por alto todo esto en silencio absoluto. Uno tiene que preguntarse qué les molesta tanto. Claramente, es el hecho de que el pueblo kampucheano, con la ayuda de sus amigos, ha derrocado el yugo sangriento de sus opresores y verdugos, avanzando ahora con confianza por el camino de la recuperación nacional y el desarrollo progresivo y que el país ha dejado de ser un trampolín para la agresión contra los Estados indochinos vecinos.
- 116. Ni los Estados Unidos de América ni China pudieron lograr sus objetivos en Kampuchea

mediante la fuerza de las armas. Tampoco sirvió a esos países la matanza masiva del pueblo kampucheano. Y así ahora están tratando de utilizar el mecanismo de las Naciones Unidas para lograr con su ayuda y bajo su manto injerirse nuevamente en los asuntos de Kampuchea. En otras palabras, sus objetivos siguen siendo los mismos. Lo único que ha cambiado son los medios de lograr esos fines.

- 117. Uno de esos medios es la llamada Conferencia Internacional sobre Kampuchea. En la Unión Soviética consideramos la celebración de esa Conferencia como un intento de injerencia burda en los asuntos internos de la República Popular de Kampuchea, una clara tentativa de erigir un nuevo obstáculo a la normalización de las relaciones entre los países de Indochina y los de la ASEAN, y de exacerbar la situación ya tirante en el Asia sudoriental. Los planes vinculados con la celebración de esa Conferencia ya estaban condenados al fracaso por adelantado, porque los Estados de Indochina — Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y Kampuchea, países directamente interesados — rechazaron la resolución adoptada en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, sobre cuya base se convocó ese pretendido foro.
- 118. Contra los esfuerzos de los pueblos del Asia sudoriental de establecer la paz y la estabilidad en la región, los organizadores de la Conferencia adoptaron un enfoque que trata de convertirla en un organismo permanente, estableciendo el llamado Comité Especial sobre Kampuchea. Es perfectamente claro que ninguna decisión sobre Kampuchea, tomada contra la voluntad de su pueblo y en ausencia de los representantes de la República Popular de Kampuchea, puede tener ni tendrá ninguna fuerza.
- 119. A la luz de todas estas consideraciones, nuestra delegación se opuso firmemente al proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1 y votaremos en su contra. El apoyo a dicho texto, cualquiera sea la fraseología diplomática que pueda disimularlo, sólo puede considerarse como una voz de apoyo al regreso de Pol Pot y a su camarilla sedienta de sangre. Debería adoptarse un enfoque realmente distinto con respecto a esos criminales, algo según las líneas propuestas en un artículo que apareció en The New York Times del 7 de junio, de uno de los representantes de la organización Oxfam America, que ayudó en la provisión de asistencia humanitaria al pueblo kampucheano, y según el cual "una solución política del conflicto de Camboya debería comenzar con el desarme del Khmer Rojo y el enjuiciamiento de sus dirigentes por un tribunal internacional según el modelo de Nuremberg.
- 120. Al hablar en el debate general en este período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, destacó:
 - "... que nadie piense que las maniobras emprendidas en torno a la inexistente "cuestión de Kampuchea" puedan producir cualquier resultado que no sea perjudicial. Es inadmisible que so capa de alguna seudo conferencia vuelvan a imponerle al pueblo kampucheano los verdugos que había derrocado o los antiguos 'principitos'. Este pueblo ya ha hecho su elección.

- "También están condenados al fracaso los intentos de mancillar a la República Socialista de Viet Nam, que extendió una mano solidaria al pueblo kampucheano en la lucha por la libertad y la independencia." [7a. sesión, párrs. 148 y 149.]
- 121. Resulta claro que la normalización de la situación en el Asia sudoriental debe comenzar por la eliminación de las causas de tirantez y conflicto. Es decir, que hay que poner fin a la intervención imperialista y hegemonista en los asuntos de los pueblos de la región. La única forma realista de lograrlo no será luchar contra ella, o desestabilizar la situación, sino la colaboración de todos los Estados. Los problemas que tienen entre ellos pueden y deben ser resueltos sobre una base regional, con espíritu de buena vecindad y de coexistencia pacífica, sin injerencia externa. Este es el enfoque constructivo recomendado en las iniciativas de los países de Indochina, la más reciente de las cuales fue presentada, hace pocos días, en nombre de la República Socialista de Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea, por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones exteriores de la República Democrática Popular Lao, Sr. Sipraseuth, durante el debate general de este período de sesiones de la Asamblea [16a. sesión].
- 122. La delegación soviética apoya plenamente esta propuesta pacífica y constructiva. Partiendo de esta posición, tenemos el propósito de intervenir nuevamente cuando llegue el momento de considerar el tema 34 del programa, titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental".
- 123. Para terminar, nuestra delegación desea dirigir un llamamiento a los demás Miembros de las Naciones Unidas para que muestren más realismo en lo que se refiere a la situación imperante en el Asia sudoriental y rechacen el intento de utilizar a las Naciones Unidas como arma de injerencia en los asuntos de la República Popular de Kampuchea. Esto será beneficioso tanto para la paz y el bienestar de los pueblos de la región, como para la seguridad internacional en general.
- 124. Sr. GOLOB (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Aquí estamos, una vez más, considerando la situación en el Asia sudoriental y en Kampuchea. Esa situación está empeorando; la tirantez aumenta y persiste la amenaza a la paz. Los problemas siguen sin solución y no se han eliminado las causas de la crisis. Como muchos oradores lo han señalado, hasta ahora hemos celebrado dos debates sobre Kampuchea en la Asamblea General y otro en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, llevada a cabo en julio último. Esto demuestra que la comunidad internacional no desea aceptar soluciones impuestas por la fuerza y rechaza la política del hecho consumado.
- 125. El debate general realizado en la Asamblea acaba de finalizar. Fue opinión unánime de los participantes en el debate que la situación internacional se está deteriorando seriamente y que la paz y la seguridad en el mundo se encuentran en constante peligro.
- 126. En nuestra opinión, no hay dudas en cuanto a las causas de tal situación. Se trata de la cada vez más frecuente amenaza del uso de la fuerza, la inter-

vención y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados. También radica en la rivalidad entre las grandes Potencias en cuanto a la expansión de sus esferas de interés, lo que conduce a negar el derecho de los pueblos a decidir su propio destino, imponiéndoles la voluntad de Potencias extranjeras.

- 127. La política de la división del mundo siguiendo las líneas de los bloques, los neobloques y las alianzas lleva constantemente a esfuerzos cada vez más agresivos en cuanto al establecimiento de las llamadas zonas de seguridad o de intereses vitales. Esto provoca y multiplica los focos de crisis y los une en una cadena que está casi estrangulando al globo. Uno de los eslabones fundamentales en esta cadena es la situación en el sudeste asiático, que es resultado de la intervención y la presencia militar masiva extranjeras en Kampuchea.
- 128. Los pueblos de los países del Asia sudoriental han obtenido su libertad e independencia a través de una lucha persistente y heroica. Sin embargo, el pueblo de Kampuchea todavía está resistiendo la intervención extranjera y el país ha sido víctima de una guerra devastadora. El sufrimiento del pueblo continúa. Sin una solución política, no podrá ponerse término a esos sufrimientos. Es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidac y de la no alineación imponer desde el exterior una forma de vida o un gobierno a cualquier Estado, cualquiera sea el pretexto. Manifestar esto no es defender un régimen o un gobierno en particular, ya sea en Kampuchea o en cualquier otro país. No hay otro principio más importante que el que reafirma el derecho de todos los pueblos a ser soberanos en lo que se refiere a decidir su propio destino. Desde el punto de vista jurídico o moral esto es de importancia capital. Estos principios fueron reiterados en las resoluciones adoptadas previamente por la Asamblea General y constituyen la base de la Declaración aprobada en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.
- 129. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en febrero último, llegó a la conclusión de que la situación en Kampuchea constituía el núcleo de la crisis en el Asia sudoriental. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados recalcaron que los principios de la no injerencia, la no intervención, el retiro de las tropas extranjeras y la inviolabilidad del derecho de los pueblos a decidir su propio destino son las únicas bases sobre las cuales puede fundarse una solución política, justa y duradera, para esta y otras crisis en el mundo.
- 130. En todo momento, Yugoslavia ha tratado de que estos principios fuesen aplicados dentro de las Naciones Unidas y entre los países no alineados y continuará realizando esfuerzos en pro de su aplicación. De conformidad con esto, Yugoslavia participó en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.
- 131. La Declaración adoptada en dicha Conferencia contiene, a nuestro juicio, los elementos fundamentales para la solución del problema de Kampuchea y brinda la base y el marco para una solución política global. La Declaración enumera todos los principios básicos de una solución; en primer lugar, destaca

- la necesidad del retiro de las tropas extranjeras y la concreción del derecho de los pueblos a la libre determinación y a decidir su propio sistema interno. Al mismo tiempo, ofrece las modalidades para una acción práctica.
- 132. Es de importancia especial que la parte fundamental de la Declaración no trate de imponer una solución definida, preparada por anticipado. Se trata de un esfuerzo para iniciar las negociaciones entre las partes directamente involucradas e interesadas. El Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea logrará éxito si puede promover un diálogo constructivo entre las partes directamente involucradas, diálogo que hasta ahora, lamentablemente, ha estado ausente.
- 133. La Conferencia destacó la necesidad de respetar los legítimos intereses de todos los países de esa región. El objetivo definitivo de la solución global es que todos los países vivan en paz, seguridad, respeto mutuo y no injerencia. En ese sentido, Yugoslavia apoya las auténticas aspiraciones de transformar al Asia sudoriental en una zona de paz, libertad y neutralidad. Para concretar estas aspiraciones es indispensable restablecer la independencia, soberanía e integridad territorial de Kampuchea, como también mantener su carácter de país no alineado.
- 134. La crisis en Kampuchea va más allá de las fronteras de ese país y del Asia sudoriental, puesto que sus consecuencias e impacto tienen una escala internacional de mayor amplitud. La independencia de cada país individual no es solamente la responsabilidad de todos, sino que constituye una garantía de seguridad para todos. La defensa de la independencia, en ésta, como en cualquier otra situación, significa la defensa de la independencia y de la libertad en todas partes del mundo y de todos los países, considerados individualmente.
- 135. Estas no son nociones abstractas. Son las bases de un mundo de paz y de un mundo de iguales. En la familia de las naciones nadie debiera permanecer indiferente o mantenerse ajeno cuando la libertad es negada o flagrantemente violada.
- 136. En consecuencia, mi delegación apoya el proyecto de resolución sobre la situación en Kampuchea y votará a favor.
- 137. Sr. ELSHEIK (Sudán) (interpretación del árabe): La Asamblea General considera una vez más una cuestión de suma importancia y gravedad. La falta de una solución duradera pone en peligro la Seguridad de toda una región exacerba la tirantez en las relaciones internacional, amenazándose así la paz y la seguridad internacionales.
- 138. La cuestión de Kampuchea no incumbe sólo al pueblo kampucheano, a pesar del sufrimiento y de la injusticia que ha debido soportar por años. Tampoco es simplemente una cuestión de los pueblos del Asia sudoriental, a pesar de sus consecuencias negativas para esa región, cuyos numerosos problemas han empeorado. El problema de Kampuchea, en primer término, tiene que ver con los principios fundamentales que regulan las relaciones internacionales y el marco de interacción y cooperación entre todos los Estados, de conformidad con la Carta de

las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

- 139. La gravedad de la cuestión de Kampuchea se destaca por el hecho de que es un serio reflejo de la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, un fenómeno que repetidamente ha afectado a los países pobres, no alineados y en desarrollo, y ha tenido consecuencias negativas sobre la seguridad y la protección de los países pequeños, débiles y no alineados. Ello conduce a la pérdida de la seguridad y estabilidad en toda la región y obliga a los Estados de esas regiones a utilizar sus limitado, recursos para movilizar sus fuerzas militares en lugar de canalizarlos hacia el desarrollo y la reconstrucción.
- 140. La cuestión de Kampuchea refleja claramente ese fenómeno demostrando cuán gravemente peligran hoy los principios del respeto a la soberanía, la independencia y el derecho a la libre determinación de los pueblos, de acuerdo con su libre voluntad, sin ningún tipo de interferencia o coacción. A juicio de mi delegación, la cuestión de Kampuchea pone en tela de juicio esos principios y, particularmente, el apego de los Estados a los mismos. Pero debemos superar esto si deseamos que tales principios prevalezcan y si queremos que cesen las prácticas agresivas y los actos de injerencia en los asuntos internos de los Estados.
- 141. Tal es la razón por la que el Sudán ha seguido con sumo interés este tema y particularmente ha estudiado de manera muy atenta los acontecimientos en Kampuchea, teniendo en cuenta los actos de agresión y de ocupación que ha padecido ese país desde hace algunos años. En tales condiciones, hemos continuado participando en todos los intentos de la comunidad internacional por lograr una solución pacífica y equitativa en el marco de las Naciones Unidas, y a través de nuestro apoyo a las resoluciones 34/22 y 35/6, así como nuestra participación en la Conferencia Internacional sobre Rampuchea, y en las Conferencias del movimiento de países no alineados, que se han ocupado de esta cuestión.
- 142. Corresponde reafirmar que nuestro interés y participación en los esfuerzos incansables, tendientes a encontrar una solución del problema, no se ven motivados por nuestro interés en la defensa de un régimen o de ciertos dirigentes, sino que constituyen una expresión de nuestra firme creencia en la necesidad de respetar los principios fundamentales que regulan las relaciones entre los Estados y su comportamiento. La adhesión a esos principios representa un todo indivisible e inmutable, dondequiera que estos principios se vean amenazados, ya sea en Kampuchea, en el Afganistán, en el Chad o en situaciones similares.

En ausencia del Presidente, el Sr. Hachème (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

143. Es motivo de satisfacción y de renovada esperanza para nosotros ver que, conforme a los instrumentos, a las normas y el derecho internacionales, la comunidad mundial condenó categóricamente y rechazó la invasión de Kampuchea desde su propio comienzo. En noviembre de 1979, la mayoría de los Estados Miembros, mediante la resolución 34/22 de la Asamblea General, instó a la finalización de los

- actos agresivos y pidió el retiro inmediato de Kampuchea de todas las fuerzas extranjeras y exhortó a todos los Estados a que se abstengan de cualquier acto o amenaza de agresión y de toda forma de injerencia en los asuntos internos de los Estados del Asia sudoriental. La Asamblea General hizo también un llamamiento a todos los Estados para que respeten escrupulosamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Kampuchea.
- 144. El 22 de octubre del año pasado la Asamblea General aprobó la resolución 35/6 que insta a la aplicación de la resolución 34/22 y a la convocación de una Conferencia Internacional sobre Kampuchea. Esa Conferencia aprobó una histórica Declaración sobre esta cuestión, que representa un paso hacia una solución política amplia del problema de Kampuchea, asegurando tres aspectos fundamentales. El primero de ellos es un acuerdo en cuanto a un cese del fuego y a un retiro completo de las fuerzas extranjeras de Kampuchea, en un marco cronológico específico. El segundo, el respeto a la independencia, la soberanía y la integrida l territorial de Kampuchea. El tercero es la celebración de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas.
- 145. El Sudán apoyará el proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1, tal como apoyó las resoluciones 34/22 y 35/6. Ese apoyo se inspira en nuestro firme convencimiento en los principios de las Naciones Unidas, que exigen el respeto a la independencia nacional, a la soberanía y a la integridad territorial de todos los Estados, así como la no injerencia, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza y el arreglo pacífico de las controversias. Nuestro apoyo a la resolución se basa en nuestra firme convicción de que los principales elementos de cualquier solución justa del problema se encuentran en el retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea, en el restablecimiento y mantenimiento de su independesseiz, su soberanía e integridad territorial, así como en la preservación del derecho del pueblo de Kampuchea a la libre determinación y en el compromiso de todos los Estados de no inmiscuirse en los asuntos internos de Kampuchea.
- Sr. WYZNER (Polonia) (interpretación del inglés): El historial de esta Organización nos da suficientes pruebas de que muy pocas veces un problema político en el programa de la Asamblea General ha encontrado solución a menos que la resolución pertinente tenga en cuenta debidamente el consenso de las posiciones de todas las partes directamente interesadas. Por cierto, el tema incluido en el programa de este período de sesiones de la Asamblea es de tipo político; se trata de una parte inseparable del problema de la paz de Indochina. Existe también un consenso de ideas entre las partes directamente interesadas en cuanto a la forma en que debe abordarse. Sin embargo, el modo en que hasta ahora se ha enfocado en la Organización este problema no ha hecho sino demorar su solución satisfactoria.
- 147. Las partes directamente interesadas en este problema son los pueblos y Gobiernos de la República Popular de Kampuchea, de Viet Nam y de la República Democrática Popular Lao, es decir, los tres países indochinos.

- 148. La posición del pueblo de Kampuchea con respecto al presente y futuro de su tierra fue reiterada en términos inequívocos en las elecciones de la Asamblea Nacional de mayo pasado. Una nación condenada por sus anteriores gobernantes a morir en la pobreza y a sufrir una política de extinción biológica, en un período relativamente breve, ha revivido sus conocidas energías creadoras para construir una Kampuchea socialista y pacífica.
- 149. Igualmente notable ha sido el historial de logros del Gobierno de ese país. A nivel nacional, se ha aplicado un plan de estabilización, reconstrucción nacional, desarrollo económico, educación, cultura y suministro de servicios indispensables. A nivel internacional, el Gobierno ha ofrecido una política de coexistencia pacífica a todos los países, sean cuales fueren sus sistemas, y una política basada en el respeto de la independencia, soberanía, integridad territorial, no injerencia en los asuntos internos de otros, beneficios recíprocos y paz. La Asamblea Nacional también aprobó una nueva Constitución para el país.
- 150. La posición colectiva de los tres Estados indochinos, como el tercer elemento entre aquellos más directamente interesados, se ha expresado en términos claros en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Kampuchea y la República Democrática Popular Lao, celebrada en Phnom Penh en el pasado mes de junio [véase A/36/328]. Los documentos de esta importante Conferencia son suficientemente conocidos por los Miembros de las Naciones Unidas.
- 151. Mientras tanto, lo que parece prevalecer en la actitud de algunos respecto de Kampuchea es una nociva ignorancia de las realidades políticas existentes. Es a causa de estas actitudes que los legítimos representantes del pueblo de Kampuchea no pueden ocupar los escaños que les corresponden en este órgano mundial. Es a causa de esas mismas actitudes que se convocó una Conferencia Internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, contra la voluntad de las partes directamente interesadas y en su ausencia. Al mismo tiempo, continúa la abierta injerencia en los asuntos de los Estados de Indochina junto con las presiones hegemonistas. y las amenazas militares. Es también a causa de esas actitudes nocivas que se ha incluido por tercera vez consecutiva en el programa de la Asamblea General el tema titulado "La situación en Kampuchea".
- 152. La delegación de Polonia estima firmemente que estos actos de ninguna manera redundarán en beneficio de una causa justa. Lo dijimos cuando la Asamblea aceptó las credenciales de personas que representan al derrocado régimen genocida de Pol Pot y lo repetimos ahora. Al cometer esta injusticia contra la República Popular de Kampuchea, la Organización no ha cumplido con su obligación moral y política para con el pueblo heroico de Kampuchea.
- 153. Lo que puede hacer la comunidad internacional en favor de Kampuchea es tener una actitud constructiva y creadora en cuanto a las propuestas conjuntas de los tres Estados de Indochina, que acertadamente consideran que la normalización de la

- situación en la región redundará en beneficio de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental. La solidaridad de los tres Estados indochinos no puede suponer sorpresas para nadie. Está arraigada en una tradición de larga data de apoyo recíproco y en su lucha común en pro de la independencia y la libertad. Se ha entablado también una fuerte relación en cuanto a la seguridad en Kampuchea, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam. Esta relación fue un factor importante en el pasado y sigue siendo de fundamental importancia hoy en día, cuando los países se empeñan por consolidar su independencia y reconstruir las economías destrozadas por la guerra.
- 154. En este importante contexto, la Asamblea General tendría que acoger con beneplácito las seguridades otorgadas por los tres Estados interesados en cuanto a que, una vez que no exista ya la amenaza de China, Viet Nam y Kampuchea llegarán a un acuerdo sobre el retiro de las tropas vietnomitas de Kampuchea. ¿Por qué, entonces, no nos concentramos en la rápida eliminación de los peligros existentes para su seguridad? Un proceso de medidas positivas de esa naturaleza podría permitir que floreciera esa propuesta constructiva de los tres Estados de Indochina, es decir, los tratados bilaterales de no agresión y coexistencia pacífica entre ellos y China.
- 155. Por el momento, el camino hacia la normalización en la zona pasa por una conferencia regional entre los países de Indochina y los de la ASEAN para considerar asuntos de mutuo interés. Esta reunión por cierto podrío llevar a una conferencia internacional más amplia para reconocer y garantizar los acuerdos logrados a nivel regional. Las Naciones Unidas tendrían que dar su respaldo auspicioso a este proceso con un pleno reconocimiento de los representantes legítimos de la República Popular de Kampuchea. El proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1 presentado ahora a la Asamblea, lamentablemente está reñido con esta expectativa y hemos de votar en contra del mismo.
- 156. Pocas naciones desean que sus problemas se vean internacionalizados de manera perenne. La atención internacional se ha concentrado ya por demasiado tiempo en Indochina. La mejor contribución que puede hacer la Organización a la causa de la paz en la región es la de armonizar sus actos teniendo presente el genuino interés de sus pueblos.
- 157. Sr. ÅLGÅRD (Noruega) (interpretación del inglés): Hace casi tres años que las fuerzas armadas de Viet Nam entraron en Kampuchea, derrocaron al Gobierno e instalaron en el país un nuevo régimen. Independientemente de nuestra oposición a la política del régimen de Pol Pot, preocupa constantemente al Gobierno de Noruega el que la fuerza de ocupación siga en Kampuchea y que, al parecer, no haya indicio alguno de un retiro inmediato.
- 158. El Gobierno de Noruega atribuye gran importancia a los principios fundamentales del derecho internacional violados en Kampuchea. Primero, el principio de que las fronteras internacionales son inviolables. Este principio es de importancia capital, sobre todo para los países más pequeños. Segundo, no podemos aceptar la solución de conflictos internacionales mediante el uso de la fuerza militar.

- 159. Estos son principos que interesan a toda la comunidad internacional; constituyen la base misma de la noción del orden internacional propuesto en la Carta de las Naciones Unidas. La estabilidad, la paz, el orden y la equidad sólo prevalecerán en la sociedad internacional si todos los Estados muestran moderación en su conducta internacional y se abstienen del uso de la fuerza militar. La intervención extranjera no se puede aceptar como árbitro de cambios sociales o políticos. Cuando esa intervención ocurre en una región sensible y de una estabilidad precaria se ve amenazada la paz del mundo.
- 160. La Conferencia Internacional sobre Kampuchea subrayó el convencimiento de que el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea, el restablecimiento y la preservación de su independencia, su soberanía e integridad territorial, así como el compromiso por parte de todos los Estados de no interferir y no intervenir en los asuntos internos de Kampuchea, son los principales componentes de toda solución justa y duradera del problema de Kampuchea. El proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1 reitera esta convicción. Exhortamos al Gobierno de Viet Nam a que retire sus fuerzas militares y hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que participen en el proceso de negociación en una forma constructiva, a fin de que esta perturbada región del Asia sudoriental pueda transformarse en una zona de paz, libertad y estabilidad.
- 161. El Gobierno de Noruega aprecia las iniciativas tomadas por el Secretario General para encontrar la base de una solución política global del conflicto de Kampuchea y pedimos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que den su apoyo a esta tarea importante y difícil. La solución política tiene que asegurar el derecho de todos los kampucheanos a determinar su propio porvenir político, sin injerencias extranjeras, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, las elecciones libres, con la supervisión y el control de las Naciones Unidas, garantizarían al pueblo de Kampuchea ese derecho fundamental.
- 162. Mi Gobierno expresó en varias ocasiones su oposición a la grave violación de los derechos del hombre cometida por el régimen de Pol Pot. Es ahora tanto más importante que el pueblo de Kampuchea vislumbre un nuevo futuro, libre de todo sometimiento político, físico o de otro tipo, incluida la interferencia extranjera.
- 163. El peligro del hambre en Kampuchea parece ahora menos acentuado gracias a la operación internacional de socorro en ese país, con la coordinación del UNICEF y de otras organizaciones internacionales. El Gobierno de Noruega ha otorgado recientemente un monto complementario de 5 millones de coronas noruegas al programa de socorro de las Naciones Unidas para Kampuchea y estamos también, en principio, dispuestos a mantener nuestra cooperación con otros países donantes y con las organizaciones de socorro si es necesario continuar estos empeños también en 1982.
- 164. Sin embargo, es preciso señalar con toda claridad que únicamente una solución política puede poner fin al sufrimiento humano resultante del actual conflicto. Kampuchea. A juicio del Gobierno

- de Noruega, el proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1 contiene elementos esenciales para restaurar la paz y la estabilidad en Kampucaea, así como en toda la región del sudeste asiático. En consecuencia, apoyaremos ese proyecto de resolución.
- 165. Sr. ANDERSON (Australia) (interpretación del inglés): Es este el tercer año en que el tema de Kampuchea aparece en el programa de la Asamblea General.
- 166. Cuando se consideró el tema por primera vez, en 1979, mi delegación, al igual que muchas otras, esperaba que no fuera necesario volver a considerar este asunto en años subsiguientes. Abrigábamos la esperanza de que las condiciones de la resolución adoptada entonces fueran cumplidas por todos y que el tema fuera así retirado del programa. En cambio, nos vemos ante una situación en que los términos de la resolución 34/22, así como la 35/6, han sido ignorados en todos sus aspectos más importantes por aquéllos a quienes las resoluciones iban dirigidas. De esta manera, el tema sobre la situación en Kampuchea necesariamente permanece en nuestro programa y es absolutamente apropiado que sea una de las primeras cuestiones de fondo que se considere en sesión plenaria en este período de sesiones.
- 167. Al igual que en 1979, la situación en Kampuchea sigue planteando una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, amenaza inducida por las acciones de un Estado Miembro apoyado por una gran Potencia, desafiando las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Al seguir ocupando Kampuchea con unos 200.000 hombres, Viet Nam actúa en forma contraria al derecho internacional, a los principios fundamentales de la Carta y en desprecio total de la opinión mundial expresada en las resoluciones de la Asamblea.
- 168. No es necesario relatar en este momento todos los acontecimientos de fines de 1978 y comienzos de 1979, cuando se produjo la invasión. Baste recordar que Kampuchea estaba gobernada en aquel entonces por un régimen cuyas violaciones de los derechos humanos habían provocado la condena general. Contrariamente a quienes critican hoy al régimen de Pol Pot y Ieng Sary, pero que hace apenas dos años lo defendían en la Comisión de Derechos Humanos, mi Gobierno estuvo entre quienes constantemente condenaron las injusticias y los excesos de ese régimen. Australia no reconoce más al régimen de Pol Pot y Ieng Sary como el Gobierno legítimo de Kampuchea Democrática. Al mismo tiempo, mi Gobierno considera que los métodos empleados por Viet Nam para derrocar a esa autoridad e instalar una administración títere son totalmente inaceptables. De ello se desprende que Australia también considera que el régimen de Heng Samrin, cuya autoridad depende enteramente de la presencia de las fuerzas de ocupación vietnamitas, es ilegal y no representa al pueblo khmer. En cuanto a las pretendidas elecciones realizadas en Kampuchea hace unos meses, no hay más que ver que fue verdadermente una farsa bajo la ocupación militar.
- 169. Quisiera leer, para que conste en actas, un extracto del comunicado final emitido el 7 de octubre, al término de la reunión de Jefes de Gobierno del

Commonwealth celebrada en Melbourne del 30 de septiembre al 7 de octubre:

"Los Jefes de Gobierno expresaron su grave preocupación por la persistencia de la tirantez en el Asia sudoriental, especialmente como consecuencia del conflicto armado en Kampuchea, que afecta a la paz y la seguridad de toda la región y que, de prolongarse, resultaría en una intervención activa de las grandes Potencias en los asuntos de la región. Reafirmaron su apoyo a los principios de la no injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos y de la inadmisibilidad del empleo de la fuerza en las relaciones internacionales. Convinieron en que había una urgente necesidad de lograr un arreglo político amplio que garantizase la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados de la región, incluso Kampuchea. Reafirmaron el derecho de los pueblos a decidir su futuro libres de injerencia, subversión o coerción externas, y pidieron el pronto retiro de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea. A este respecto, los Jefes de Gobierno aprobaron las conclusiones de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, realizada en Nueva Delhi, y tomaron nota de diversas propuestas, decisiones y esfuerzos de las partes interesadas para lograr un pronto arreglo político del problema." [Véase A/36/587.]

- 170. El Commonwealth es una asociación de países alineados y no alineados que se encuentra en una situación única para hacer una contribución sustancial destinada a diluir la tirantez internacional en un mundo dividido. Mi delegación considera que el extracto del comunicado que acabo de leer representa una evaluación equilibrada del problema kampucheano y lo propongo a la consideración de las delegaciones por considerarlo valioso.
- 171. Uno de los efectos más perturbadores de la invasión de Kampuchea fue el surgimiento de una gran ola de refugiados. En la actualidad hay todavía unos 300.000 khmer refugiados y personas desplazadas en los campamentos de Tailandia y viviendo a lo largo de la frontera tailandesa-kampucheana. Simultáneamente, hay informes inquietantes sobre la falta de alimentos dentro de la propia Kampuchea. Mi Gobierno felicita a los organismos de socorro internacional por sus incansables esfuerzos para ayudar al pueblo sufriente de Kampuchea, así como al ACNUR y a sus funcionarios, por haber recibido recientemente el Premio Nobel de la Paz.
- i72. Como observa el Secretario General en su informe sobre el tema [A/36/583], el sistema de las Naciones Unidas ha continuado cooperando y coordinando estrechamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con muchas organizaciones no gubernamentales, así como también con aquellos países que prestan ayuda bilateral. Como importante contribuidor al programa, esperamos que esta cooperación y coordinación continúen. Por su parte, el Gobierno australiano ha suministrado hasta la fecha más de 20 millones de dólares estadounidenses y, por su parte, el pueblo australiano ha donado 11 millones de dólares.
- 173. El Gobierno australiano cree que la mayoría de los refugiados khmer y de las personas despla-

zadas querrán regresar voluntariamente a su propia patria; pero un programa de repatriación que pueda aplicarse dependerá, en primera instancia, del restablecimiento de la paz, de condiciones normales de vida en Kampuchea y de la consecución de un arreglo político aceptable para el propio pueblo khmer.

- 174. No es suficiente que en la Asamblea se pronuncien palabras meramente condenatorias; más bien habría que buscar de manera auténtica la solución del problema. En la resolución 35/6, y de nuevo en el proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1, se hace un verdadero intento para formar un plan que permita hallar una solución internacional aceptable. Este plan cuenta con el pleno apoyo de Australia y tenemos mucho gusto de ser coautores de dicho proyecto de resolución.
- 175. Australia acogió con satisfacción la iniciativa del Secretario General sobre la convocación de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea del pasado mes de julio y nos agradó el elevado nivel de asistencia a la misma y sus resultados positivos. Por lo tanto, creemos que es totalmente apropiado que los mecanismos convenidos en la Conferencia sean respaldados ahora por la Asamblea General para que pueda proseguir el serio intento de lograr el arreglo pacífico involucrado en la Declaración y resolución de la Conferencia. Vemos con particular satisfacción la formación de un Comité Especial y ofrecemos nuestra colaboración en todas las formas posibles.
- 176. Mi Gobierno ha seguido de cerca los intentos llevados a cabo en los últimos meses por distintos grupos khmer que se oponen a la ocupación militar vietnamita y que tienden a formar un frente unido. Reconocemos las dificultades; pero veríamos con gusto la aparición de esa coalición, en la cual tendrían posiciones de autoridad dirigentes nacionales tan respetados como el Príncipe Sihanouk y el ex Primer Ministro Son Sann, hasta que se logre una eventual solución. Sin embargo, denu de tal acuerdo, es el propio pueblo kampucheano I que mene que decidir sobre su futuro gobierno y sobre la celebración de elecciones verdaderamente libres, realizadas una vez que las fuerzas extranjeras hayan sido retiradas y en una situación libre de toda forma de coacción o intimidación externa o interna:
- 177. La Asamblea General, en los dos últimos años, se ha pronunciado sobre la situación en Kampuchea pidiendo la retirada completa de las fuerzas extranjeras y el libre ejercicio por el pueblo kampucheano de su derecho a la libre determinación. El Consejo Económico y Social, en dos oportunidades, aprobó resoluciones similares, como lo hizo en tres ocasiones la Comisión de Derechos Humanos. La Conferencia Internacional sobre Kampuchea confirmó tal posición y ofreció un marco razonable para una solución negociada. Sin embargo, la Potencia ocupante se niega a acudir a la mesa de conferencias y persiste en su intento de imponer una solución militar. Instamos a Viet Nam a que reconsidere su posición, a que vea la clara expresión de la opinión mundial y a que entre en negociaciones para una solución pacífica basada en los principios expuestos en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

- 178. Sr. FRANCIS (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Este es el tercer período de sesiones de la Asamblea General en el que se considera el tema relativo a la situación en Kampuchea. Las resoluciones aprobadas por el trigésimo cuarto y trigésimo quinto períodos de sesiones fijaron los principios básicos para un arreglo pacífico en Kampuchea. Lamentablemente, no parecemos estar mucho más cerca de ese arreglo de lo que estábamos hace dos años.
- 179. Hoy, como entonces, Kampuchea es un país ocupado. Está gobernado por un régimen impuesto por fuerzas armadas extranjeras en violación del principio básico de la Carta que dispone que todos los Miembros de la Organización se abstendrán de la amenaza o del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Mientras sigan estacionadas las fuerzas extranjeras en Kampuchea, el pueblo de ese país no tendrá oportunidad de elegir su propio Gobierno en condiciones libres de injerencia o presión extranjeras. Y mientras esas fuerzas continúen estacionadas, subsistirá la posibilidad de una mayor participación de las grandes Potencias, se pondrá en peligro la estabilidad de la zona y se frenará el desarrollo de la región.
- 180. Por esa razón Nueva Zelandia ha apoyado a los países de la ASEAN en sus esfuerzos por reducir las tensiones en la zona, impulsar la cooperación regional y lograr un arreglo político completo que traiga la paz y el alivio al pueblo de Kampuchea. Por esa razón también hemos acogido con beneplácito la iniciativa del Secretario General de convocar una Conferencia Internacional sobre Kampuchea.
- 181. El objetivo de esa Conferencia Internacional fue el logro de una Kampuchea independiente y soberana, bajo un gobierno representativo, con garantías contra la amenaza de sus vecinos y que, a su vez, no fuera una amenaza para esos mismos vecinos. La Conferencia cumplió esa ardua tarea con una actitud realista y flexible. La Declaración, que Nueva Zelandia apoyó plenamente, pidió la celebración de negociaciones sobre los elementos de un arreglo político completo. No trató de dictar los términos de un arreglo definitivo sino de proporcionar un marco para las negociaciones. Reconoció los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados de la región, en particular al reafirmar el objetivo de una Kampuchea neutral y no alineada, que no fuera una amenaza para sus vecinos.
- 182. Hace mucho que estamos esperando ese arreglo. La lucha en Kampuchea no redunda en beneficio de nadie: no redunda en beneficio del pueblo kampucheano, cuyo país se ha visto devastado y cuyos derechos y bienestar se han visto despiadadamente violados por regímenes sucesivos; tampoco redunda en beneficio de los países a los cuales han huído tantos kampucheanos para escapar al conflicto en su país, ni, ciertamente, redunda en beneficio de Viet Nam, cuyos recursos durante tanto tiempo se han desviado del progreso pacífico y el desarrollo económico. La comunidad internacional tiene en la instauración de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental el mismo interés que tienen todos los países de la región.

- Nueva Zelandia, por lo tanto, continuará apoyando los esfuerzos encaminados a establecer una fórmula práctica de paz y estabilidad en Kampuchea. Esto puede lograrse si todas las partes están dispuestas a negociar de buena fe y sobre la base del compromiso de defender los principios de la Carta y entablar un diálogo a fin de conciliar los distintos intereses. Nueva Zelandia — tal como lo expresó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea — no se hace ilusiones en cuanto a que el proceso de arreglo político sea breve ni fácil. No se logrará un arreglo de la noche a la mañana. Lo que esperamos, sin embargo, es que se logre un comienzo y que todas las partes expresen su compromiso genuino para con el rumbo de negociaciones pacientes y realistas.
- 184. El proyecto de resolución que se ha presentado, y que es copatrocinado por Nueva Zelandia, nos da la oportunidad de hacerlo al ampliar los resultados de la Conferencia Internacional. Reafirma que el pueblo de Kampuchea tiene el derecho a la protección que la Carta proporciona a todos los Estados. Pide una vez más la retirada de las tropas extranjeras y reafirma el derecho del pueblo kampucheano a decidir su propio futuro en libertad y sin ninguna injerencia externa. Al aprobar el establecimiento de un mecanismo para buscar un arreglo pacífico, insta a todos los Estados interesados a que participen en las negociaciones para lograrlo. El proyecto de resolución, pues, proporciona un marco para continuar los esfuerzos encaminados a llevar la paz al Asia sudoriental y es digno del apoyo de todos.
- Sr. BALETA (Albania) (interpretación del francés): Por tercer año consecutivo la Asamblea General debe considerar el tema del programa titulado "La situación en Kampuchea", que constituye hoy en día uno de los problemas internacionales más candentes e inquietantes. Durante los debates celebrados en estos dos últimos años sobre la cuestión de Kampuchea, la delegación de Albania ha expresado claramente la posición de su Gobierno. Nuestro análisis de la situación de Kampuchea y de la región del Asia sudoriental, al igual que nuestra postura en cuanto a los factores que crearon la situación y que impiden el arreglo del problema, son los mismos. Por lo tanto, no tenemos la intención de explayarnos en nuestro análisis y simplemente queremos tratar algunos aspectos del problema y reafirmar nuestra actitud de principio.
- 186. Vemos que la situación tirante de Kampuchea y las consecuencias nefastas que entraña para toda la región del Asia sudoriental, para la paz y la seguridad en general, son una confirmación de una conclusión ya extraída en muchos otros casos de la vida internacional, es decir que, cada vez que aparecen una grave crisis o un foco de tensión, se ve allí la mano de las superpotencias imperialistas, sus intervenciones directas o bien sus complots o intrigas encubiertos. Como ya lo hemos manifestado, creemos que las raíces de la situación que persiste actualmente en Kampuchea rebasan los acontecimientos de fines de 1978.
- 187. La crisis nacional que asoló al pueblo de Kampuchea es el resultado de una larga cadena de acontecimientos trágicos, causados por diversos enemigos, las superpotencias imperialistas del exterior y las

fuerzas reaccionarias del interior. La tragedia que ha tenido que sufrir el pueblo de Kampuchea durante el último decenio comenzó con la agresión del imperialismo norteamericano contra la Kampuchea pacífica. La ocupación militar y las operaciones de guerra que llevó a cabo el imperialismo norteamericano en territorio de Kampuchea infligieron al pueblo de ese país enormes perjuicios, destrucciones y desgracias. El pueblo de Kampuchea fue luego víctima también de las intrigas y las injerencias de los socioimperialistas soviéticos y de los socioimperialistas chinos. Cuando el pueblo de Kampuchea combatía por la liberación nacional, la Unión Soviética respaldaba al régimen sanguinario de Lon Nol, fantoche del imperialismo norteamericano. Después de la liberación de Kampuchea, China se apresuró a utilizar al régimen de Pol Pot, otro verdugo del pueblo de Kampuchea, para asesinar al pueblo y utilizar a ese país en aras de las ambiciones y de la política imperialista de Pekín.

- 188. Actualmente, Kampuchea y toda la región de Indochina siguen siendo una zona neurálgica donde se entrecruzan las ambiciones hegemónicas y las concepciones expansionistas de las superpotencias imperialistas. El pueblo de Kampuchea sigue siendo víctima de la rivalidad creciente entre China, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, que tratan de extender su influencia en el Asia sudoriental y de impedir que el pueblo de Kampuchea arregle sus asuntos según su propia voluntad. Las superpotencias imperialistas recurren a todos los medios propagandísticos para justificar sus crímenes contra el pueblo de Kampuchea y sacarle el cuerpo a la pesada responsabilidad que tienen por la situación creada en ese país.
- 189. Los Estados Unidos, China y la Unión Soviética no dejan de llorar lágrimas de cocodrilo ante los sufrimientos del pueblo de Kampuchea, cada uno pretendiendo erigirse en defensor de los derechos de ese pueblo y acusando al otro de ser el causante de las desgracias. Pero los hechos demuestran que los imperialistas norteamericanos, los socioimperialistas chinos y soviéticos han sido y siguen siendo los principales responsables de la grave situación que se ha creado en Kampuchea, ya que son los principales enemigos de la independencia nacional y de la libertad del pueblo de ese país.
- 190. Los Estados Unidos, que salvajemente ocuparon, destruyeron y asolaron a Kampuchea no hace mucho tiempo, y no han dejado de actuar para restablecer su influencia en el país no pueden engañar a nadie cuando pretenden erigirse en defensores del pueblo de Kampuchea y predican los principios y las normas del derecho internacional.
- 191. China, que estimuló, ayudó y utilizó a la camarilla de Pol Pot para cometer el genocidio contra el pueblo de su país, ahora actúa de consuno con los Estados Unidos para salvar los últimos restos de ese régimen y transformar de nuevo a Kampuchea en punto de apoyo y cabecera de puente de su expansionismo en el Asia sudoriental.
- 192. La Unión Soviética, que según sus palabras es el mejor amigo de los pueblos de Indochina y pretende ayudar al pueblo de Kampuchea, en realidad actúa de la misma manera y con los mismos fines

que China y los Estados Unidos de América al perseguir los mismos objetivos hegemónicos y expansionistas.

- 193. El debate actual sobre la situación en Kampuchea tiene lugar en un momento en que la situación internacional en general se ha vuelto más tensa y más complicada. La falta de todo progreso en la solución del problema de Kampuchea es, a la vez, una manifestación del empeoramiento de la situación internacional y un factor que contribuye a acrecentar la tirantez, sobre todo en el Asia sudoriental. Sin ninguna duda, a quien más interesa ver solucionada esta situación es al pueblo de Kampuchea; pero obvia decir que todos los pueblos amantes de la paz y la libertad, y los países progresistas desean que el problema de Kampuchea pueda llegar a tener una solución justa, de conformidad con los derechos nacionales soberanos inalineables y con los intereses legítimos del pueblo de ese país.
- 194. El pueblo albanés, amigo sincero del pueblo de Kampuchea y de los demás pueblos de Indochina, desea vivamente que la paz y la tranquilidad auténticas se establezcan en esa parte del mundo para que todos los pueblos de la región, gravemente afectados por largos años de lucha en pro de la liberación nacional, puedan consagrarse por completo a fortalecer la libertad y la independencia nacional de los países respectivos, y a su desarrollo económico, social y cultural.
- 195. Pensamos que el interés del pueblo de Kampuchea y de sus vecinos exige que la política agresiva hegemonista y expansionista que aplican las superpotencias imperialistas con respecto a Kampuchea sea denunciada con vigor. Según nosotros, es importante que todos los pueblos y países de la región se opongan con decisión a los designios y a las amenazas peligrosas de las superpotencias imperialistas, a fin de crear el ambiente favorable que se requiere para la solución de los inquietantes problemas existentes.
- 196. La República Socialista Popular de Albania ha condenado y condena firmemente toda injerencia imperialista que afecte a Kampuchea y a Indochina. Es indispensable que se ponga fin a toda intervención de las superpotencias imperialistas para posibilitar que el problema de Kampuchea se encamine hacia su solución. El pueblo de Kampuchea, como los demás pueblos, tiene el derecho inalienable e imprescriptible de vivir libre e independiente, de decidir por sí mismo su propio destino, en total acuerdo con sus aspiraciones nacionales. La República Popular Socialista de Albania ha sostenido y sostiene el derecho del pueblo de Kampuchea, así como el derecho de los demás pueblos de Indochina, de vivir libres e independientes. Albania está a favor del respeto de la soberanía total y la completa integridad territorial de Kampuchea. Nos oponemos a toda injerencia extranjera, venga de donde viniere, en los asuntos internos de los países. Ningún Estado tiene derecho ni está autorizado para violar la soberanía de Kampuchea. Nadie tiene derecho de imponer un tipo de résimen o de gobierno a Kampuchea o a escoger el camino de su desarrollo. Le incumbe al pueblo de Kampuchea, y sólo a él, elegir su vida, darse el régimen y el gobierno que desea, conforme con sus aspiraciones y su vocación nacional y no

según los modelos y los esquemas que se le ofrezca o imponga del exterior. Nadie tiene derecho a imponer la forma en que debe organizar su vida política v económica.

197. Nuestra delegación quiere reafirmar su opinión de que todo acto tendiente a imponer al pueblo de Kampuchea soluciones incompatibles con sus derechos y sus intereses nacionales, sobre la base de decisiones tomadas sin su voluntad libre y claramente expresada, es inaceptable porque constituye una violación del derecho inalienable de los pueblos a la autodeterminación, contraría todos los principios y las normas del derecho internacional y no haría sino agravar la situación y aumentar los riesgos de nuevas explosiones y enfrentamientos en la región vecina de Kampuchea. No puede haber justificaciones para toda tentativa que pretenda imponer al pueblo de Kampuchea soluciones que no tengan en cuenta la necesidad de respetar plenamente su soberanía y su integridad territorial o impida a ese pueblo recuperar su derecho a ejercer libremente y sin injerencia exterior su soberanía nacional.

198. Sr. KRISHNAMURTHY (India) (interpretación del inglés): Pocos temas como el de la situación de Kampuchea han suscitado, en años recientes, un debate tan discursivo y polémicas tan ásperas en estos salones y corredores. Cada vez es más evidente que, en tanto que la mayoría de los países de la región ha demostrado la voluntad de realizar intercambios significativos y un diálogo productivo, es por culpa de las Potencias y fuerzas ajenas a la región, que continúa la atmósfera de recriminaciones públicas y de agotamiento verbal en perjuicio de la situación de la región.

199. La India ha seguido tradicionalmente, con profundo interés, los acontecimientos que se producen en el Asia sudoriental, incluido Kampuchea. Hemos mantenido relaciones amistosas con los países de la región sobre la base de estrechas vinculaciones culturales, sociales, intelectuales y lingüísticas que se han desarrollado a lo largo de los siglos. Hemos simpátizado con los pueblos de la región y los hemos apoyado en su lucha en pro de la libertad y de su independencia. Junto con ellos, la India ha buscado establecer, para los países que surgen en el Asia y en otros continentes, una voz independiente en los asuntos mundiales y las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus propias aspiraciones nacionales, libres de injerencia o control externo. El pueblo y el Gobierno de la India también siguieron con profunda admiración el progreso de la valiente lucha realizada por los pueblos de Indochina contra las fuerzas del imperialismo y la intervención externa. Tras la derrota de estas fuerzas, era natural esperar que los Estados de Indochina y del Asia sudoriental avanzaran hacia un período de reconstrucción y de desarrollo económico en un ambiente de paz, estabilidad, amistad y cooperación.

200. Los recientes acontecimientos que afectan la paz y la seguridad internacionales en esta región, que es nuestra propia vecindad, no puede sino causarnos honda inquietud. No nos proponemos aquí enumerar los crímenes crueles y bárbaros cometidos por el anterior régimen de Kampuchea contra su pueblo inocente e indefenso. En la Asamblea General, tanto en esta oportunidad como en la primera

fase del debate sobre Kampuchea, es decir, al examinar las credenciales de la llamada Kampuchea Democrática, mi delegación tuvo ocasión de referirse a lo que considera un trastrocamiento de los principios de la Carta representado por el continuo reconocimiento de las Naciones Unidas de un régimen moribundo, descartado desde hace tiempo, y el hecho de que ocupe el asiento de ese país en la Asamblea General. Creemos que es el Gobierno de la República Popular de Kampuchea el que debe estar representado en esta Asamblea; por cierto, es el representante de ese Gobierno quien debería participar adecuadamente en este debate e intercambiar opiniones.

201. Al tratar la cuestión de Kampuchea, mi delegación tiene dos preocupaciones. En primer lugar, nuestra inquietud tiende a aliviar los efectos sobre el pueblo de Kampuchea de la terrible situación producida de una manera tan calculada y deliberada por el odiado régimen de Pol Pot. Recién ahora el pueblo de Kampuchea está comenzando a surgir del terrible holocausto que le impuse ese régimen durante el breve tiempo en que gobernó con demencia el país.

202. En verdad, ni siquiera se ha recuperado plenamente del desastre y las privaciones que tuvo que soportar durante la lucha del pueblo de Indochina por la liberación nacional, la independencia y la soberanía. Bajo el Gobierno de la República Popular de Kampuchea y con la ayuda de la comunidad internacional, el pueblo de ese país está dedicado actualmente a un esfuerzo masivo de reconstrucción social y económica. Las perspectivas de hambruna y enfermedades generalizadas han disminuido y el proceso de estabilización de los medios de vida de las masas se ha colocado sobre una base firme. Estos esfuerzos del Gobierno de Kampuchea recibieron el apoyo de la comunidad internacional la cooperación de diversos organismos de las Naciones Unidas que funcionan dentro de Kampuchea.

203. El Gobierno de la India ha continuado con su esfuerzo bilateral modesto para mejorar la situación en Kampuchea, a pesar de nuestros propios problemas y acuciantes necesidades. Como se convino durante la visita a Nueva Delhi en agosto de este año, de una delegación del Gobierno de la República Popular de Kampuchea, una misión india visitará ese país en el futuro próximo con miras a ampliar la cooperación para su reconstrucción.

204. En su informe, el Secretario General ha expresado profunda satisfacción porque, a pesar de las grandes dificultades impuestas por la situación militar y política subyacente, los esfuerzos de socorro internacional han tenido éxito para superar en una medida importante las peores situaciones de hambre, desnutrición y enfermedad, pero manifiesta que aún existen grandes incertidumbres. Quisiéramos agradecer las generosas contribuciones y los esfuerzos infatigables realizados por los organismos del sistema de las Naciones Unidas y por las muchas organizaciones no gubernamentales cuyos funcionarios trabajaron incansable y abnegadamente en el cumplimiento de sus obligaciones para lievar a todo un pueblo de los límites de la desesperación a un mínimo de esperanza y seguridad.

205. Aparte de la preocupación humanitaria, tenemos la cuestión de la tirantez que prevalece actualmente en el Asia sudoriental y su relación con la situación en Kampuchea. Hemos expresado claramente en el pasado, y quisiéramos reiterarlo ahora, que el Gobierno de la India está contra la presencia de tropas y bases extranjeras en cualquier país. No pasamos por alto la preocupación de los países del Asia sudoriental, incluso la de nuestros vecinos de la ASEAN, con respecto a las consecuencias de los acontecimientos en la región en cuanto a su propia seguridad. También estamos convencidos de que una solución política pacífica se debe basar en los principios de la inadmisibilidad del uso de la fuerza y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos. No obstante, al mismo tiempo es necesario que todos los Estados tengan conciencia de que cualquier posición que procure invertir el proceso de normalización dentro de Kampuchea y el restablecimiento de un statuo quo ante en ese país no será totalmente productiva. Es difícil, si no imposible, concebir una situación en que el pueblo de Kampuchea permita que sus perseguidores de otrora regresen para desencadenar una vez más el reino del terror contra ellos.

206. Podría recordar aquí que un ex dirigente de Kampuchea, hablando el mes pasado en Singapur, expresó el temor de que su propio pueblo lo "condenara" por unirse al grupo infame de Pol Pot y que cooperar con ese grupo sería "cooperar con los asesinos del pueblo de Kampuchea". Sin embargo, a pesar de esto, es extraño que la comunidad internacional continúe siendo testigo de una situación que involucra a varios grupos de expatriados y fuerzas que actúan sin ninguna vinculación con la situación actual dentro del país, ni con los deseos y aspiraciones del pueblo kampucheano.

Desde el principio de la década de 1950, la India ha prestado consecuentemente su apoyo y asistencia para procurar una solución pacífica a los problemas de la región. Debe recordarse que, según los Acuerdos de Ginebra sobre Indochina de 1954, India tuvo el privilegio de desempeñar la función de Presidente de la Comisión de Control Internacional establecida en los tres Estados de Indochina. El Gobierno de la India sigue dispuesto a apoyar toda acción constructiva que lleve a disminuir la tirantez y a una solución política viable. No obstante, creemos que el enfoque tomado en las resoluciones de la Asamblea General adoptadas el año pasado, así como el anterior, no se dirige a ese fin. Por esta razón, India se abstuvo al votarse esas resoluciones. También por ello, no participamos en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

208. Ahora se acepta en general que la paz y la estabilidad en la región sólo se pueden asegurar mediante una solución política global. Esto resulta evidente del hecho de que se pudo lograr un consenso en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en febrero de 1981. Este consenso, que está incorporado a la Declaración de Nueva Delhi, expresa el claro convencimiento de los Ministros de Relaciones Exteriores "de que era urgente reducir progresivamente dichas tensiones mediante una solución política global que estipulara la retirada

de todas las fuerzas extranjeras y garantizase así el respeto estricto de la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados de la región, incluida Kampuchea." [Véase A/36/116 y Corr.1.] Esta posición también fue respaldada en la reciente reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Melbourne. Es indispensable el diálogo entre los países de la región, en un clima de confianza. La participación y la injerencia de Potencias extrañas a la región han exacerbado la tirantez y deben ser eliminadas.

209. Estamos convencidos de que, pese a las divergencias de enfoques y posiciones, los países de la región reconocen claramente que para obtener una solución pacífica general de los problemas de la región es esencial que se produzca entre ellos un diálogo político dentro de un marco tal como el definido por la Conferencia de Países no Alineados, de Nueva Delhi. Tenemos noticias de los contactos que se mantienen entre ellos y confiamos en que continúen y se desarrollen para beneficio mutuo. Incumbe a la comunidad internacional alentarlos y no obstruir esos contactos. Hemos abrigado muchas esperanzas de que la Asamblea General hallara posible alentar ese diálogo. Aun cuando estuviera fuera de los límites actuales de la Asamblea — como lamentablemente parece ser — aún confiamos en que, cualquiera sea la decisión que se tome, por lo menos no constituya una traba en los nuevos intentos que se realicen en este sentido.

210. Sr. FONSEKA (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Mi delegación hace uso de la palabra, ya avanzada la consideración de este tema, consciente del hecho de que el asunto que se considera, el debate realizado hasta ahora y los intercambios que se produjeron en él le dan carácter de profunda controversia. Como lo dijo el propio Secretario General en su informe, pese a los esfuerzos realizados a diversos niveles, lamentablemente no ha sido posible hasta el momento salvar la brecha que existe entre las dos opiniones — firmemente sostenidas — de las partes y de los Estados interesados, y aún no se ha podido realizar un progreso real para lograr una solución pacífica del problema. Esto — me permito repetirlo — ha quedado confirmado en el actual debate.

211. Con estos antecedentes, mi delegación se abstendrá de una reiteración extensa o de un recuento histórico, porque ello reabriría viejas heridas y haría aún más difícil nuestra tarea. Sin embargo, para colocar nuestra declaración en perspectiva, tendré que mencionar brevemente los motivos por los cuales votamos en favor de la resolución 35/6, del 22 de octubre de 1980. El Gobierno legal había sido derrocado por tropas extranjeras y el poder era ejercido por una administración instalada y mantenida por la presencia de tropas extranjeras. Esa fue la posición que asumimos a fines de 1979 y que todavía hoy sigue en vigor.

212. Apoyamos la resolución 35/6, que solicitaba la convocación de una conferencia internacional en 1981, pues con ella se perseguía el propósito de encontrar una solución política global, con la participación de todas las partes en conflicto en Kampuchea y otros interesados. La conferencia tendría como propósito negociar con el objetivo de

lograr un acuerdo sobre, entre otras, las siguientes siete cuestiones: la retirada total de las tropas extranjeras dentro de un límite de tiempo especificado; las medidas para asegurar la ley, el orden y el respeto por los derechos humanos fundamentales; la no injerencia de Potencias extranjeras en los asuntos internos de Kampuchea; elecciones libres supervisadas por las Naciones Unidas; garantías contra la introducción de tropas extranjeras; respeto por la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Kampuchea y por una Kampuchea independiente y soberana, que no constituyese una amenaza para sus vecinos.

- 213. Creímos y continuamos creyendo que la participación de las Naciones Unidas en lo que he mencionado anteriormente contribuiría a la solución del problema de Kampuchea que todos buscamos.
- 214. Algunos pueden decir que la Conferencia, celebrada en julio de este año, no logró un éxito total. Sin embargo, la Conferencia alcanzó un nivel de participación que superó lo que pudieron haber previsto quienes criticaron este enfoque. Esa oposición se ha manifestado nuevamente en este debate, con no menor vigor. El Gobierno de Sri Lanka participó en esa Conferencia porque votamos en favor de la resolución 35/6, después de un cuidadoso estudio. Lo hicimos porque Kampuchea es un país de nuestra región asiática y porque creímos que era una obligación de nuestra parte contribuir, en la medida de lo posible, al logro de una solución. También depositamos nuestra fe en la participación de las Naciones Unidas en todas las etapas cruciales: la cesación del fuego, la retirada de las tropas extranjeras, el establecimiento de la ley y el orden, las elecciones y las garantías que deberían ser brindadas por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, como también por los Estados vecinos.
- 215. He hablado de la importancia que asignamos a la participación de las Naciones Unidas. Esa participación ya se ha logrado a través del papel y los destacados servicios prestados por el ACNUR, cuya actuación ha sido reconocida, aclamada y apoyada por numerosos países. Mi delegación desea expresar su agradecimiento sin reservas tanto al ACNUR como a los países que han contribuido en forma tan generosa.
- 216. Apoyamos la resolución y nos unimos al Comité Especial porque tanto en la Conferencia como en su Declaración y resolución se pide la participación y la celebración de un diálogo entre las partes en conflicto y otros interesados. Esa participación no se ha logrado hasta ahora pero, una vez más, instamos a aquellos que han declinado participar a que se nos sumen en este esfuerzo, pues sería presuntuoso de nuestra parte pensar que esta empresa podría ser fructífera sin ellos.
- 217. Teniendo en cuenta estos antecedentes, también debemos decir que no puede continuar la presente situación, caracterizada por reivindicaciones conflictivas en cuanto al apoyo del pueblo kampucheano a una administración respaldada por tropas extranjeras, por una parte, y a un gobierno que ha perdido parte de ese apoyo, por la otra. Como

- miembros del Comité Especial esperamos que este llamamiento sea escuchado.
- 218. Por estas razones, hemos de apoyar el proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1, que se encuentra a examen de esta Asamblea.
- 219. Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire) (interpretación del francés): En primer lugar, séame permitido manifestar nuestro reconocimiento al Secretario General, tanto por la claridad de su informe relativo a la situación en Kampuchea como por los esfuerzos que ha realizado con el propósito de lograr la aplicación de las resoluciones 34/22 y 35/6 de la Asamblea General y, en especial, por la exitosa organización de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.
- 220. Una vez más, en el curso de estos tres últimos años, nos encontramos aquí enfrentando la situación creada en Kampuchea como consecuencia de una violación flagrante, conocida y comprobada de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. No volveremos ahora a los argumentos que desarrollamos en su momento para demostrar lo poco pertinente de algunas tesis, que tenían el propósito de justificar esta violación de los principios de la Carta y del derecho internacional.
- 221. La Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones, aprobó la resolución 35/6, destinada a ayudar a la solución del problema de Kampuchea. Esta resolución, que recordaba los términos de la resolución 34/22, nos pareció ser la expresión de la opinión compartida de la gran mayoría de los Estados Miembros, según la cual era necesario buscar y llegar a una solución política global del problema de Kampuchea para alcanzar una paz duradera en el Asia sudoriental. Con este espíritu, se establecieron en esa resolución las condiciones previas y propicias para una solución política global, a saber: la retirada total de las tropas extranjeras de Kampuchea, bajo el control de las Naciones Unidas; las medidas de la Organización para garantizar el orden público y el respeto por los principios fundamentales de los derechos humanos en Kampuchea; las medidas de las Naciones Unidas para asegurar la no injerencia de Potencias extranjeras en los asuntos internos de Kampuchea; la celebración de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas; las garantías contra la introducción de fuerzas extranjeras, cualesquiera ellas fuesen, en Kampuchea; las garantías de respeto por soberanía, la independencia y la integridad territorial de Kampuchea; y, por último, las garantías de que una Kampuchea independiente y soberana no sería una amenaza para sus vecinos.
- 222. Pero a pesar de los esfuerzos realizados, como lo reconoce en su informe el Secretario General, hasta ahora no ha sido posible aproximar las posiciones de las partes y de los Estados interesados y no se ha logrado ningún progreso verdadero con el propósito de alcanzar una solución pacífica de la cuestión. En una palabra, parece que todas las partes interesadas e involucradas no han creído que fuese su deber aportar su contribución a la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Empero, tenemos derecho a esperar que las

consultas que han tenido lugar entre los países de la región, así como con otros Estados, nos saquen del estancamiento en el que nos encontramos desde el comienzo de la crisis.

- 223. Cuando se examina minuciosamente el informe del Secretario General, parecería que la dificultad principal ante la que nos encontramos es la de tratar de acercar las posiciones firmemente establecidas por las partes y los Estados interesados con miras a una solución pacífica de la cuestión. Nos encontramos así frente a la dificultad principal, o sea, utilizando los términos del informe del Secretario General, de "salvar el abismo existente entre las opiniones firmes de las partes y los Estados interesados"... "en la solución pacífica del problema." [Véase A/36/583, párr. 11.]
- Surgen, desde ya, dos interrogantes. ¿Cómo no es posible lograr un acercamiento de las posiciones de las partes y de los Estados interesados, que son Miembros de las Naciones Unidas, en torno de los principios de la Carta de la Organización, que se nos recuerdan en las resoluciones 34/22 y 35/6 de la Asamblea General? Porque si se obtuviera la reafirmación del compromiso de todas las partes y de todos los Estados interesados en estos principios, sin duda se habría dado un gran paso en la búsqueda o la negociación de modalidades prácticas para llevar la paz a esa parte del mundo y permitir a los Estados del Asia sudoriental, por medio del arreglo político que pueda alcanzarse, hacer de esa región que ha sufrido 30 años de guerras y de mutilaciones, una zona de paz, de libertad y, sin duda, de neutralidad.
- 225. ¿Cómo es posible no acercar las posiciones casadas en legítimos intereses políticos de todos los Estados de la región? ¿Acaso es el rechazo a priori de toda solución pacífica de la cuestión por parte de aquéllos que quieren impedir el acercamiento de las posiciones de las partes y los Estados interesados? Y si se rechaza toda solución pacífica, ¿qué otro tipo de solución puede proponerse, de conformidad con los principios de la Carta y del derecho internacional? ¿Es que acaso están en juego esos principios o son las interpretaciones que de ellos se hacen?
- Todos estos interrogantes inquietantes nos hacen descubrir que la disparidad entre los principios en los que todos creemos y las exigencias políticas y los intereses de Estado, dictados por consideraciones egoístas y a corto plazo, se convierten cada vez más en causa del rompimiento del desarrollo armonioso de las relaciones internacionales, de la angustia y de la tirantez en el mundo. En tanto los principios, como causa primera, fuente y guía del comportamiento individual y social — proposiciones que dan fundamento a un razonamiento y a un comportamiento de deducción, regla fundamental de conducta social o moral y, en breve, esencia de donde deriva todo lo demás —, se han establecido para impedir las desviaciones, perjudiciales a todo desarrollo armonioso de los hombres y de la sociedad, parecería hoy en día que ni unos ni otros respetan ni defienden los principios que alientan en medio de desviaciones derivadas de múltiples recursos a lo irracional, a la falta de mesura, a los intereses egoístas. En una palabra, parecería que los princi-

pios molestaran. Pero, ¿qué es lo que molesta de tales principios?

- 227. Es aquí que aparece, en su cruda realidad y en su extraordinaria complejidad, la crisis de nuestra civilización, que es también la crisis de la humanidad. Cuando todos hayamos inmolado los principios en el altar de los intereses egoístas, de la voluntad de poder y dominación, en el de las ideologías y el delirio, la pobreza de pensamiento y la riqueza en ilusiones políticas, ¿no concurrirán, acaso, para arrastrarnos hacia la tragedia y el desastre? ¿Cómo hemos podido olvidar hoy en día que la Primera Guerra Mundial surgió del choque de Estados naciones?
- 228. ¿Cuáles son, pues, esas nuevas determinaciones, más fuertes en su poder y atracción que la supervivencia de la humanidad o que la paz, la libertad y la igualdad de los pueblos, con las que se quiere sustituir los principios sobre cuya base fueron establecidas las Naciones Unidas, la cooperación y el derecho internacionales como conjunto de reglas que han de regir las relaciones entre los pueblos y los Estados civilizados, para dominar y controlar el pensamiento, es decir, la elaboración de las teorías y del razonamiento? ¿No es acaso vital, e incluso evidente, que la política que abriga las aspiraciones más legítimas de los pueblos y del hombre no puede equivocarse ni inducir a error a aquéllos cuyas aspiraciones se supone que debe representar?
- 229. Existe, por lo tanto, un terrible paradigma de disociación entre los principios reconocidos del comportamiento en las relaciones internacionales y los intereses egoístas de los Estados, políticos o ideológicos, entre los valores principistas y los hechos consumados, y todos los razonamientos producidos a partir de ese paradigma hacen que el interés sea superior o ajeno a los principios, considerando al hombre como algo extraño a los principios que él precisamente ha establecido para una mejor organización de las relaciones comunitarias.
- 230. El Secretario General señala a nuestra atención en su informe, que una solución definitiva del problema requiere necesariamente el logro de un arreglo justo y duradero para las cuestiones políticas y militares que están en juego, y que toda solución debe fundarse en los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, respecto de los cuales la Asamblea General se ha pronunciado en numerosas oportunidades. En particular, se trata del respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados, el no recurrir a la fuerza y el respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación, así como el respeto de los principios fundamentales de los derechos humanos.
- 231. Esta misma preocupación, justa y legítima, es compartida por todos aquellos que se han dedicado a la causa de la paz y creen en la virtud de la coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales y políticos diferentes, así como por los que piensan que el respeto absoluto de la identidad cultural, de las opciones políticas y de la independencia de juicio, o sea, lo que se llama la independencia política todo Estado, no constituyen obstáculo alguno para la colaboración, la cooperación y la

coexistencia entre los Estados. Esta misma preocupación es la que encontramos en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

- 232. Por esta razón, la delegación del Zaire votará a favor del proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1, que contiene los principios para una solución política de conjunto en lo que atañe al problema de Kampuchea a fin de establecer una paz duradera en el Asia sudoriental, reafirmando que es indispensable que todos los Estados se ajusten estrictamente a los principios de la Carta, que exije el respeto de la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el no recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza y la solución pacífica de las controversias y que, por último, aprueba el informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.
- 233. ¿Qué va a ocurrir con Estados como los nuestros, que no tienen los medios para hacerse justicia, ni armas para resistir los asaltos de los poderosos y cuya independencia, soberanía e integridad territorial, en una palabra, su existencia misma como Estados, está esencialmente protegida por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, en un mundo en el que algunos no quieren respetar los principios porque ellos perturban el logro de sus designios o de sus intereses, que consideran prioritarios?
- 234. ¿No tenemos, por lo tanto, otra opción, para defender nuestra voluntad de autonomía y de identidad propia, que convertirnos en rehenes de una Potencia que nos proteja de la otra, alimentando así el ciclo infernal de la carrera de armamentos al darles un nuevo pretexto, el de la defensa de otros, y aceptando, de la misma manera, que el mundo se divida en esferas de influencia. Es así como los extremos se tocan para imponer al mundo su primacía cultural y política, la primacía de lo subjetivo.
- 235. He aquí el elemento objetivo que atemoriza a un buen número de Estados Miembros de las Naciones Unidas y que, en éste como en otros asuntos de la misma naturaleza, nos impulsa a pedir la retirada de las tropas extranjeras y la reafirmación del compromiso para con los principios de la Organización y del derecho internacional como condición previa para la búsqueda de una solución política de conjunto y una paz duradera.
- 236. En el caso contrario, el conjunto de la comunidad internacional daría la enojosa impresión de avalar la violación flagrante de los principios de las Naciones Unidas y del derecho internacional y, especialmente, las estipulaciones de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- 237. Pero precisamente, ¿acaso podría esperarse que las naciones y pueblos del mundo que se sienten amenazados en su existencia como Estados, en su civilización, en su cultura, en su propia personalidad por la ausencia, la negación o el desprecio de los principios del derecho de gentes, de la coexistencia pacífica y de la Carta de las Naciones Unidas avalen las proezas de armas ilegales y aventureras

- de un Estado o de un sistema en busca directa o indirecta de expansión o de supremacía política, ideológica, cultural o económica?
- 238. A juicio de la delegación del Zaire, tal es el fondo del problema, es decir, de la crisis política y de valores a la cual se enfrenta hoy la comunidad internacional, y se enfrentará cada vez más en el mañana, si no se hace nada para frenar este desborde, para detener el libre curso de los instintos de progreso intrínseco a la naturaleza humana y, sin duda, a las sociedades creadas por el hombre. Sin duda, es a la negación misma del concepto de la "norma de derecho internacional" a lo que corremos el riesgo de llegar por omisión y a la que estamos en peligro de encaminarnos lenta, pero seguramente.
- 239. En cambio, si somos conscientes de que debemos hacer algo urgente en interés de la humanidad y de la cooperación confiada entre los Estados debemos comenzar por adherirnos a los principios enunciados en las resoluciones 34/22, 35/6 y en el proyecto de resolución que estamos considerando.
- 240. Sr. OULD HAMODY (Mauritania) (interpretación del francés): Nos encontramos en el tercer período de sesiones consecutivo en el que el problema de Kampuchea vuelve a presentarse en la Asamblea General.
- 241. La República Islámica de Mauritania nunca ha variado en su posición de principios sobre la cuestión y, de manera constante, ha sostenido el derecho inalienable de la nación khmer a arreglar, dentro del cuadro de su Estado soberano, sus contradicciones internas. En consecuencia, hemos concedido nuestro apoyo resuelto y activo a las resoluciones 34/22 y 35/6, entre cuyos patrocinadores nos contamos.
- 242. Utlimamente, en el mes de julio, hemos reafirmado nuestra posición sobre esta delicada y muy penosa cuestión, con motivo de la Conferencia Internacional celebrada en esta misma Sala. Más recientemente aún, en la 33a. sesión, muestro Ministro de Relaciones Exteriores en el transcurso del debate general, ha recordado la actitud de nuestro país y nuestra constante hostilidad a la pretensión de los Estados, grandes y pequeños, de arrogarse el derecho unilateral de modificar por la fuerza el sistema político de un país vecino al que juzgan hostil.
- 243. Hoy me limitaré a trazar en grandes líneas nuestra apreciación de la situación existente en Kampuchea y que, a nuestro juicio se resume así. En primer lugar, la República Islámica de Mauritania continúa apoyando la integridad territorial de Kampuchea y el derecho soberano del pueblo khmer a elegir su sistema político, económico y social, sin injerencias extranjeras. En segundo término, Mauritania continúa concediendo su apoyo total a las disposiciones pertinentes al arreglo del problema kampucheano, tales como han sido enunciadas en las resoluciones 34/22 y 35/6 de la Asamblea General, así como por la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, de julio último. En tercer lugar, nuestro país reitera su solidaridad con todos los pueblos indochinos amigos, respecto a los cuales desea la reconciliación en el mutuo respeto y la coexis-
- 244. Nuestro país es patrocinador del proyecto de resolución A/36/L.3/Rev.1 que, a nuestro juicio,

reactualiza y permanece fiel a todas las decisiones de las Naciones Unidas desde el estallido de la crisis de Kampuchea, en 1979.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.

Notas

Véase Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York (13 a 17 de julio de 1981) (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.
 Ibid., anexo II.